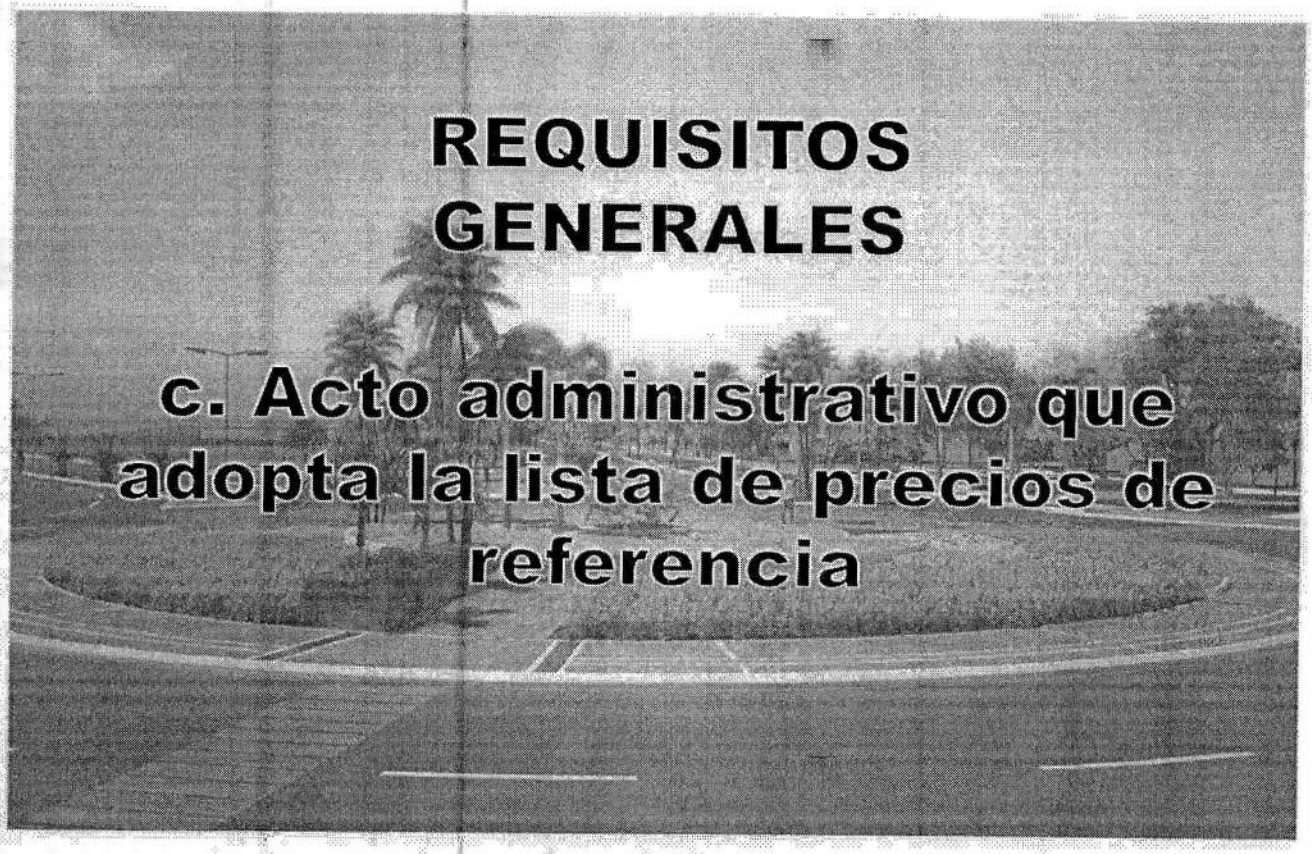
GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROYECTO:

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA



REQUISITOS GENERALES

c. Acto administrativo que adopta la lista de precios de referencia

GOBERNACION DE ARAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2025

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 4614 **DE 2025**

"POR LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

LA GOBERNADORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 305 de la Constitución Política, Ley 2200 de 2022, el artículo 23 de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones concordantes y,

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con el numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política, es atribución del Gobernador "... Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la constitución y las leyes..."

2. Que la actual administración departamental, dentro del plan de desarrollo 2024-2027, tiene como misión el cumplimiento de pactos, que a través de programas, proyectos y acciones que potencialicen capacidades para el pleno desarrollo de los araucanos, oportunidades para mejorar la calidad de vida y garantías para el territorio, entendiendo que en la diversidad encontramos nichos de oportunidades que se convierten en pilares de un departamento más humano, innovador, productivo y sostenible.

3. Que, con el fin de dar cumplimiento a los principios de la contratación estatal contemplados en la constitución política y las leyes, en especial la ley 80 de 1993 (numeral 3 articulo 11), Ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013 (Artículo 20 numeral 4), Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 4), Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. La Gobernación de Arauca desde la etapa de planeación en la fase precontractual debe calcular el presupuesto estimado de cada proyecto para suplir la necesidad que este busca satisfacer, mediante la realización del análisis del sector que incluye el estudio del mercado y los estudios previos se adopta la lista oficial de precios que sirve para ser tenidos en cuenta como referencia en la elaboración de presupuestos de obra y consultorías.

4. Que conforme lo establece el artículo 4.1.2.1.1 del Acuerdo 12 de fecha 21 de octubre de 2024 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalía, sobre los requisitos generales para la viabilización de proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, se indica como una de las opciones para soportar el presupuesto detallado de los mismos, la expedición de un acto administrativo mediante el cual se adopte la lista de precios de referencia de la entidad.

5. Que de conformidad a lo anterior se cuenta con una base de datos actualizada, por ende, se requiere la adopción del acto administrativo de la lista oficial de precios de los insumos y

RESOLUCIÓN No. 4614 DE 2025

"POR LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

materiales de los proyectos obra pública y consultoría que a la fecha se adelante en la Gobernación de Arauca, sin embargo, es importante aclarar que los precios y valores unitarios que se desarrollan en cada proyecto se establecen de acuerdo a la ubicación geográfica y especificaciones técnicas propias del objeto y del alcance del mismo, por tanto el listado adjunto conforma una herramienta con la que cuenta el Departamento de Arauca para establecer precios tope como parámetro para verificar los costeos adelantados por los consultores y/o constructores.

6. Que, la Gobernación de Arauca ha considerado importante contar con un listado de precios, como herramienta de referencia para la estructuración de sus proyectos y obras, esto sin perjuicio de consultar los precios o condiciones del mercado, así como otras consideraciones técnicas particulares que se puedan presentar en cada proyecto, para estimar el valor del contrato al elaborar los presupuestos, análisis del sector y estudios previos correspondientes.

7. Que la Secretaría de Infraestructura Física Departamental continuará trabajando periódicamente en la complementación del listado de insumos y materiales, así como la actualización de precios del mercado de acuerdo con las variaciones que este demande. En tal sentido, compartimos esta base de datos anexa al presente acto administrativo.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar la lista de precios de insumos y materiales de obra pública y de consultoría que contrate el departamento de Arauca, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO PRIMERO: Las modificaciones, adiciones o reducciones de la lista de precios de insumos y materiales de obra pública y de consultoría deben ser adoptadas mediante resolución motivada y suscrita por quienes efectúen el presente acto administrativo o por quienes hagan sus veces.

PARAGRAFO SEGUNDO: La implementación de la lista de precios de insumos y materiales de obra pública y de consultoría se determina como de obligatorio cumplimiento para la elaboración y revisión de proyectos y presupuestos por parte de las diferentes dependencias e institutos descentralizados de la Gobernación de Arauca. Para el caso de los municipios es discrecional la adopción de la presente resolución.

RESOLUCIÓN No. 4614 DE 2025

"POR LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ARTICULO SEGUNDO: Hacen parte de la presente resolución los siguientes documentos: 1. ANEXO - Lista de precios de insumos y materiales para proyectos de obra pública y consultoría el cual consta de treinta y ocho (38) folios.

PARAGRAFO PRIMERO: El presente listado de precios de insumos y materiales para proyectos de obra pública y consultoría sirve de referencia sin perjuicio de la consulta de precios o condiciones del mercado para estimar el valor del contrato o convenio. El uso de los datos publicados es responsabilidad del interesado, por lo tanto, es de su competencia verificar y/o actualizar o no la información.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los datos contenidos en el ANEXO - listado de precios de referencia no reemplazan la labor contratada con los Consultores Externos, quienes tienen la obligación de evaluar, analizar y soportar caso por caso, en los términos pactados contractualmente.

ARTICULO TERCERO: El porcentaje de Administración, Imprevistos y Utilidades (A.I.U) se establece por la entidad teniendo en cuenta el grado de complejidad y naturaleza de cada proyecto, así como las condiciones particulares del mismo.

ARTICULO CUARTO: El valor del factor multiplicador y de la carga del factor prestacional será calculado a partir de las condiciones particulares y la naturaleza propia de cada proyecto, costos directos asociados a las prestaciones laborales y sociales del personal vinculado con carácter exclusivo al proyecto, así como conceptos asociados a prestaciones sociales, la utilidad del personal y los costos de administración e incorporación de otros costos indirectos como viáticos, alquiler de equipos, oficinas, asesorías, etc.

ARTICULO QUINTO: Los valores incluidos en la lista de precios de insumos y materiales de obra pública y de consultoría establecidos en esta resolución, serán el precio máximo admitido por la gobernación de Arauca para la elaboración y presentación de propuestas en virtud de los procesos de contratación que se adelanten en el departamento de Arauca, a partir de la expedición del presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO: En caso de no encontrarse incluido algún insumo dentro de la presente resolución o se evidencie un aumento significativo en los precios de materiales para proyectos de obra pública y consultoría, y su inclusión sea indispensable para un proyecto o proceso de contratación, el valor de éste deberá estar soportado mediante cotizaciones debidamente solicitadas conforme lo establece el Manual de Contratación de la entidad, por cada una de la unidades ejecutoras o entes descentralizados a cargo del respectivo proyecto, para posteriormente realizar el estudio de mercado por promedio de los precios cotizados.

RESOLUCIÓN No. 4614 DE 2025

"POR LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ARTICULO SEPTIMO: Deléguese a la secretaria de Infraestructura Física Departamental, la expedición de los actos administrativos que se requieran por efectos de la modificación de los precios considerados en cada ítem y aquellos ítem no previstos dentro de esta resolución para la vigencia fiscal correspondiente, quienes designaron los servidores públicos responsables de efectuar las tareas para el presente asunto y para la expedición de la resolución.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dada en Arauca, a los 02 OCT 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YEINI YIRET CHIVATA CALDERÓN
Gobernadora Encargada del Departamento de Arauca
Resolución No. 1060 de 2025

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y revisó Aspectos Jurídicos:	Lalesk Viviana Arias Fuentes	Profesional de apoyo jurídico - SIFD	
Revisó Aspectos jurídicos:	Richard Alexander Ramirez Garrido	Profesional de apoyo jurídico - SIFD	
Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos:	Everyn Dariana Manosalva Zocadagui	Secretaria Infraestructura Física Dpal	
Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos Eléctricos:	José Leonardo Cespedes Zapata	Profesional Universitario - SIFD	
Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos	Cristian Alexander Herrera Alvarez	Profesional de apoyo - SIFD	
Revisó y Aprobó Aspectos jurídicos:	Marbell Yolima Mendoza Ortiz	Asesora Jurídica y legal del despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

LISTA DE PRECIOS REFERENCIA 2025
GOBERNACION DE ARAUCA

TRANSPORTE		PRECIO 2025
UNIDAD	ACTIVIDAD	PROMEDIO 2025
M3/KM	TRANSPORTE VIA PAVIMENTADA	$ 1,765.75
M3/KM	TRANSPORTE VIA DESTAPADA	$ 1,999.00
M3/KM	TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA VIA PAVIMENTADA	$ 2,284.50
M3/KM	TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA VIA DESTAPADA	$ 2,346.50
KG/RUTA	TRANSPORTE EN CAMIÓN DE 8-9 TON EN RUTA BOGOTÁ-ARAUCA	$ 444.44
KG/RUTA	TRANSPORTE EN CAMIÓN DE 8-9 TON EN RUTA BOGOTÁ-TAME	$ 411.11
KG/RUTA	TRANSPORTE EN CAMIÓN DE 8-9 TON EN RUTA BOGOTÁ-SARAVENA	$ 422.22
KG/RUTA	TRANSPORTE EN CAMIÓN DE 8-9 TON EN RUTA TAME-PUERTO RONDÓN	$ 177.78
KG/RUTA	TRANSPORTE CAMABAJA 35 TON RUTA BOGOTÁ-ARAUCA	$ 6,000,000.00

ASFALTOS SARAVENA		ASFALTO SARAVENA
UNIDAD	MATERIALES	
M3	MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-19	$ 929,519.71
M3	MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-25	$ 855,574.30
M2	IMPRIMACION	$ 5,224.10

ASFALTOS TAME		ASFALTO TAME
UNIDAD	MATERIALES	
M3	MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-19	$ 1,132,880.00
M3	MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-25	$ 1,124,550.00
M2	IMPRIMACION	$ 5,831.00

CANTERAS TAME		PRECIO 2025
UNIDAD	MATERIALES	PROMEDIO 2025
M3	CRUDO HASTA 4"	$ 33,974.50
M3	CRUDO CLASIFICADO <4" (MAQUILADO)	$ 48,442.67
M3	SUB BASE DE 2"	$ 57,830.00
M3	SUB BASE DE 3"	$ 55,811.00
M3	BASE DE 1 1/2"	$ 62,633.00

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail:archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

CANTERAS TAME		PRECIO 2025
M3	BASE DE 1"	$ 74,137.00
M3	TRITURADO 3/4"	$ 145,077.67
M3	TRITURADO DE 1"	$ 145,299.00
M3	TRITURADO DE 1 - 1/2"	$ 131,614.00
M3	TRITURADO DE 1/2"	$ 111,860.00
M3	PIEDRA BOLA	$ 51,783.00
M3	ARENA (DE TRITURACION)	$ 48,518.33
M3	ARENA	$ 46,028.00
M3	TIERRA AMARILLA	$ 43,429.00

	CANTERAS SARAVENA	PRECIO 2025
UNIDAD	MATERIALES	PROMEDIO 2025
M3	CRUDO CLASIFICADO <4" (MAQUINADO)	$ 47,808.05
M3	CRUDO CLASIFICADO <4" (ZARANDEADO)	$ 43,329.09
M3	CRUDO 8"	$ 43,801.62
M3	SUB BASE	$ 63,971.43
M3	BASE	$ 72,727.94
M3	ARENA (DE TRITURACION)	$ 40,910.00
M3	ARENA	$ 41,016.92
M3	PIEDRA BOLA	$ 47,371.52
M3	TRITURADO 3/4	$ 131,656.64
M3	TRITURADO (3/8") ARROCILLO	$ 140,136.45
M3	TRITURADO DE 1"	$ 112,074.20

CANTERAS ARAUCA		PRECIO 2025
UNIDAD	MATERIALES	
M3	ARCILLA	$ 33,617.50
M3	ARENA	$ 41,650.00

CANTERAS ARAUQUITA		PRECIO 2025
UNIDAD	MATERIALES	
M3	ARCILLA	$ 41,650.00
M3	ARENA	$ 41,650.00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

MANO DE OBRA 2025				
MANO DE OBRA	**SALARIO MENSUAL**	**SALARIO DIARIO**	**SALARIO AJUSTADO AL PESO**	**SALARIO DIARIO CON PRESTACIONES**
AYUDANTE	$ 1,423,500.00	$ 47,450.00	$ 47,500.00	$ 80,750.00
OFICIAL	$ 2,000,000.00	$ 66,666.67	$ 66,700.00	$ 113,390.00
MAESTRO	$ 2,400,000.00	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ 136,000.00
SOLDADOR	$ 2,600,000.00	$ 86,666.67	$ 86,700.00	$ 147,390.00
CAPATAZ	$ 2,700,000.00	$ 90,000.00	$ 90,000.00	$ 153,000.00
LINIERO	$ 2,700,000.00	$ 90,000.00	$ 90,000.00	$ 153,000.00
ELECTRICISTA	$ 2,100,000.00	$ 70,000.00	$ 70,000.00	$ 119,000.00
AYUDANTE ELECTRICISTA	$ 1,423,500.00	$ 47,450.00	$ 47,500.00	$ 80,750.00

MAQUINARIA - EQUIPOS		PRECIO 2025
UNIDAD	**MAQUINARIA - EQUIPOS**	**PROMEDIO MAQUINARIA 2025**
HORA	MOTONIVELADORA CATERPILLAR O SIMILAR	$ 278,570.00
HORA	RETROEXCAVADORA CARGADORA SOBRE LLANTAS (PAJARITA)	$ 230,425.00
HORA	RETROEXCAVADORA PC 200-320 O SIMILAR	$ 334,375.00
HORA	RETROEXCAVADORA 135 O SIMILAR	$ 297,500.00
HORA	VIBROCOMPACTADOR DE 8 TON	$ 229,475.00
HORA	VIBROCOMPACTADOR DE 10 TON	$ 263,100.00
HORA	CARROTANQUE	$ 109,722.22
HORA	BULDOZER CATERPILLAR D6 O SIMILAR	$ 348,670.00
HORA	BULDOZER CATERPILLAR D8 O SIMILAR	$ 502,180.00
HORA	VOLQUETA 7 M3	$ 173,708.33
HORA	VOLQUETA 14 M3	$ 279,983.63

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

HORA	VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS NEUMATICAS	$ 295,596.00
HORA	VIBROCOMPACTADOR ASFALTO 8 TON	$ 266,806.33
HORA	VIBROCOMPACTADOR ASFALTO 3 TON	$ 168,500.00
HORA	FINISHER	$ 438,681.60
HORA	IRRIGADOR	$ 214,200.00
HORA	CARGADOR 930	$ 270,337.06
DIA	CAMABAJA-MOVILIZACION	$ 2,000,000.00
DIA	GRÚA DE 3 TONELADAS	$ 1,066,666,67
DIA	CARRO CANASTA	$ 2,797,000.00

SERVICIO DE CAMIONETA TODO COSTO		PRECIO 2025
UNIDAD	Nombre	
MES	SERVICIO CAMIONETA MUNICIPIO ARAUCA	$ 14,000,000.00
MES	SERVICIO CAMIONETA DEMAS MUNICIPIOS	$ 14,000,000.00
DIA	SERVICIO CAMIONETA MUNICIPIO ARAUCA	$ 500,000.00
DIA	SERVICIO CAMIONETA DEMAS MUNICIPIOS	$ 750,000.00
DIA	SERVICIO CAMIONETA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	$ 1,100,000.00

SERVICIO DE COMISIÓN TOPOGRAFICA MES TODO COSTO		PRECIO 2025
UNIDAD	Nombre	PROMEDIO MES
MES	COMISIÓN TOPOGRAFICA (TOPOGRAFO, 2 CADENEROS, EQUIPOS)	17,825,000.00

BASICOS		PRECIO
OTROS EQUIPOS		
DIA	ESTACION TOPOGRAFICA Y NIVEL DE PRECISION	$ 172,985.25
HORA	MEZCLADORA	$ 13,932.29
HORA	COMPRESOR CON MARTILLO NEUMATICO 120 P	$ 69,465.06
HORA	COMPACTADOR MANUAL (CANGURO)	$ 13,900.76
HORA	COMPRESOR PARA PINTURA	$ 15,371.71
HORA	CAMIONETA D-300	$ 70,992.31
HORA	EQUIPO DELINEADOR DE PINTURA	$ 125,293.92
HORA	RANA VIBRO COMPACTADORA	$ 14,319.27
HORA	MOTOBOMBA 3 PULG	$ 12,208.25
HORA	CORTADORA DE CONCRETO SIN DISCO	$ 18,744.08
HORA	CORTADORA DE ASFALTO (Incluye disco)	$ 30,791.25

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

HORA	VIBRADOR CONCRETO	$	14,147.68
HORA	REGLA VIBRATORIA DE CONCRETO	$	9,808.31
HORA	COMPRESOR DE 150-180 LB	$	56,644.82
HORA	FORMALETA METALICA	$	6,318.40
HORA	CIZALLA MANUAL	$	4,680.28
HORA	EQUIPO DE SOLDADURA	$	14,668.00
HORA	EQUIPO DE OXICORTE	$	18,645.88
HORA	DOBLADORA MANUAL	$	5,218.92
HORA	TALADRO PERCUTOR	$	8,305.43
DIA	ANDAMIO TUBULAR SECCIÓN 1.50 m X 1.50 m X 2.20 m	$	2,833.70
HORA	PULIDORA	$	6,034.22

OTROS EQUPOS

UND	DESCRIPCION	PROMEDIO
HORA	CARGADOR 2 YARDAS	$ 112.419,30
HORA	COMPRESOR DE 250 CPM	$ 163.068,98
HORA	EQUIPO DE BARRIDO SOPLADO	$ 41.858,25
HORA	MOTOSIERRA, 4.5 HP - 7.1 HP, LONGITUD DE ESPADA 45-90 CM	$ 4.836,42
HORA	FORMALETA METALICA CILI DRI PZ INSPECCION	$ 6.135,26
HORA	GUADAÑADORA CILINDRAJE 38-58 CM3	$ 8.252,06
HORA	COMPRESOR (barrido y soplado)	$ 141.534,71
HORA	MAQUINA PEGA TACHAS	$ 43.054,20
DIA	DIFERENCIAL DE 5 TON	$ 49.493,20
DIA	CORTADORA DE METAL	$ 43.306,55
MES	ELECTROBOMBA	$ 1.809.000,00
DIA	TUBERIA DE PERFORACION DE 4" x 6,00 metros	$ 23.919,00
DIA	ENTIBADO METALICO DE 1,0x2,40 metros	$ 59.797,50
DIA	GRUA EXTENSION PARA POSTES	$ 1.275.680,00
DIA	CAMIONETA PICK UP	$ 597.975,00
HORA	MINICOMPACTADOR DE RODILLO	$ 101.150,00

	SERVICIOS DE LABORATORIO		PROMEDIO
	ENSAYOS	NORMA	
1	APIQUES A CAMPO ABIERTO	INV E 101	$ 164,220.00
2	HUMEDAD NATURAL	INV E 122-2013	$ 20,051.50
3	PESOS UNITARIOS	ASTM D-7263-09	$ 53,550.00
4	DETERMINACION DEL PESO ESPECIFICO DE LOS SUELOS Y DEL LLENANTE (MATERIAL PASA No4)	INV E 123-2013	$ 63,427.00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

	SERVICIOS DE LABORATORIO		PROMEDIO
	ENSAYOS	NORMA	
5	DETERMINACION DEL PESO ESPECIFICO DE LOS SUELOS Y DEL LLENANTE INCLUYE MATERIAL RETIENE TAMIZ No4 Y MATERIAL PASA TAMIZ No4)	INV E 123-2013	$ 142,800.00
6	MATERIAL QUE PASA TAMIZ 2MM No10 (LAVADO - PASA TAMIZ 2MM)	INV E 123-2013	$ 15,708.00
7	DETERMINACION DE LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS	INV E 125-2023 INV E 126-2023	$ 69,912.50
8	LIMITES DE CONTRACCION	INV E 127-2013 NTC 1503-2001	$ 47,600.00
9	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO CON LAVADO	INV E 127-2013 NTC 1503-2002	$ 65,450.00
10	MEDIDA DEL POTENCIAL DEL COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMENTE SATURADO	INV E 157-13	$ 1,368,500.00
11	DETERMINACION DEL CONTENIDO DE SALES SOLUBLES DE LOS SUELOS	INV E 158-13	$ 157,080.00
12	MATERIAL QUE PASA TAMIZ 75 UM (LAVADO- PASA TAMIZ 75UM)	INV E 214-13	$ 41,650.00
13	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA POR IGNICION	INV E 121-13	$ 136,850.00
14	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	$ 103,336.65
15	COMPACTACION PROCTOR ESTÁNDAR(% DE FRACCIONES GRUESAS Y FINAS)	INV E 141-2023	$ 223,794.40
16	COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO(% DE FRACCIONES GRUESAS Y FINAS)	INV E 142-2013	$ 232,050.00
17	DENSIDAD EN EL TERRENO, METODO DE CONOY ARENA (MINIMO 4 DENSIDADES POR VISITA) INCLUYE LA HUMEDAD DE LOS SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO	INV E 161-2013 INV E 150-2013	$ 78,540.00
18	DENSIDAD EN EL TERRENO, METODO DE CONOY ARENA (5 DENSIDADES O MAS POR VISITA) INCLUYE LA HUMEDAD DE LOS SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO	INV E 161-2013 INV E 150-2013	$ 60,095.00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

	SERVICIOS DE LABORATORIO		PROMEDIO
	ENSAYOS	NORMA	
19	EXTRACCION DE MUESTRAS INALTERADAS CBR	INV-E 161-2013 INV E 150-2013	$ 130,900.00
20	PENETRACION DE MOLDES CBR (EN CONDICIONES DE HUMEDAD NATURAL Y SUMERGIDO)	INV E 148-2013	$ 154,700.00
21	PRUEBA CBR METODOI (MATERIAL GRANULAR NO INCLUYE PROCTOR)	INV E 148-2013	$ 416,500.00
22	COMPRESION INCONFINADA (INCLUYE TALLADO)	INV E 152-2013	$ 168,980.00
23	EXPANSIÓN LIBRE EN PROBETA	INV E 132-2013	$ 104,720.00
24	PERMEABILIDAD CON CABEZA CONSTANTE	INV E 130-2013	$ 327,250.00
25	PERMEABILIDAD CON CABEZA VARIABLE	EIE P 03-07	$ 535,500.00
26	ENSAYO DE DISPERSION EN SUELOS (PINHOLE)	ASTM D 4647-2013	$ 261,800.00
27	DISEÑO DE SUELO CEMENTO CON PRUEBA DE DURABILIDAD	ART 351	$ 1,428,000.00
28	ROTURA POR COMPRESION DE BRIQUETAS O NUCLEOS	INV E 614 -2013	$ 21,420.00
29	CONTENIDO DE CEMENTO EN MEZCLAS FRESCAS DE CONCRETOS	INV E 617 -2013	$ 98,175.00
30	CORTE DIRECTO CONSOLIDADO NO DRENADO (3 ESFUERZOS POR ENSAYO)	INV E 154 -2013	$ 258,230.00
31	CONO DINAMICO, SIN EJECUSION DE APIQUE (POR PUNTO) INCLUYE GRAFICAS	INV E 172 -2013	$ 178,500.00
32	ENSAYO DE CALCULO SPT (CADA 0.45mts)	INV E 111	$ 218,960.00
33	PERFORACION Y MUESTREO INALTERADO (ML)	INV E 101	$ 205,275.00
34	MODELO, CURADO Y FALLA COMPRESION INCONF SUELO CAL 2 UND	INV E 605 - 2013	$ 232,645.00
35	CONSOLIDACION (CICLO RAPIDO)	INV E 151-2013	$ 821,100.00
36	CONSOLIDACION (CICLO LENTO)	INV E 151-2013	$ 1,094,800.00

ENSAYOS SOBRE AGREGADOS PETREOS		NORMA	
31	ANALISIS GRANULOMETRICOS DE AGREGADOS GRUESOS Y FINO	INV E 213-2013 NTC 77-2018	$ 65,450.00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

ENSAYOS SOBRE AGREGADOS PETREOS		NORMA	
32	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES, CON TRITURACION	INV E 218-2013 INV E 219-2013	$ 153,510.00
33	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES, CON TRITURACION	INV E 218-2013 INV E 218-2013	$ 130,900.00
34	MICRO DEVAL	INV E 238 -2013	$ 214,200.00
35	DETERMINACION DEL 10% DE FINOS	INV E 211 -2013	$ 416,500.00
36	ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO	INV E 239 -2013	$ 110,075.00
37	MASA UNITARIA SUELTA	INV E 217 -2013	$ 41,650.00
38	MASA UNITARIA APISONADA	INV E 217 -2013	$ 41,650.00
39	CANTIDAD DE PARTICULAS LIVIANASEN UN AGREGADO PETREO	INV E 221-2013	$ 124,950.00
40	PESO ESPECIFICO EN GRAVAS INCLUYE ABSORCION DE AGREGADAS GRUESAS	INV E 223-2013	$ 71,400.00
41	PESO ESPECIFICO EN GRAVAS INCLUYE ABSORCION DE AGREGADAS FINO	INV E 222-2013	$ 71,400.00
42	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA POR COLORIMETRIA	INV E 212 -2013	$ 55,037.50
43	DETERMINACION DE PH	INV E 131 -2013	$ 53,698.75
44	RESISTENCIA DE LOS SUELOS HASTA 5 CICLOS (SANIDAD)	INV E 220 -2013	$ 345,100.00
45	GRUMOS DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (TERRONES DE ARCILLAS)	INV E 211 -2013	$ 44,625.00
46	PORCENTAJE DE PARTICULAS FREACTURADAS EN AGREGADOS GRUESOS	INV E 227 -2013	$ 25,585.00
47	DETERMINACION DEL AZUFRE EN AGREGADOS PETREOS-CONTEN DE SULFATO	INV E 233 -2013	$ 297,500.00
48	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO (MATERIAL TAMIZADO)	INV E 230 -2013	$ 109,480.00

ENSAYOS DE LABORATORIO (PAVIMENTOS)		NORMA	
49	ENSAYO DE PULIMIENTO ACELERADO	INV E 232 -2013	$ 952,000.00
50	METODO PARA DETERMINAR PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS	INV E 240 -2013	$ 157,080.00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

51	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADOS GRUESOS	INV E 237 -2013	$	78,807.75
52	Valor azul de metileno	INV E 235 -2013	$	238,000.00
53	Carbón y Lignitos	NTC 130 - 1994	$	238,000.00
54	Contenido de Cloruros en suelos	NTC 399.177:2002	$	114,240.00
55	Porcentaje de caras fracturadas	INV E 227 -2013	$	86,215.50
56	Indice de alargamiento y aplanamiento	INV E 230 -2013	$	86,215.50

	ENSAYOS DE LABORATORIO (PAVIMENTOS)	NORMA		
57	Afinidad con agregados pétreos. Adherencia en bandeja	INV E 740-2013	$	142,800.00
58	Contenido de asfalto en mezclas mediante extracción con centrifuga y Análisis Granulométrico de los Agregados extraídos de mezclas asfálticas	INV E 782-2013 INV E 748-2013	$	205,944.40
59	Compactación de briquetas método Marshall, una briqueta	INV E 748-2013	$	35,700.00
60	Compactación de briquetas método Marshall, tres briquetas	INV E 748-2014	$	57,477.00
61	Estabilidad, Densidad y Flujo Marshall por briqueta	INV E 733-2013 INV E 744-2013	$	60,690.00
62	Estabilidad y flujo Marshall (3 briquetas)	INV E 748	$	136,850.00
63	Diseño de mezclas asfálticas método Marshall (Incluye los ensayos de agregados para dosificación: Granuloaveria, pesos específicos, aplanamiento y alargamiento, equivalente de arena, desgaste en la máquina de Los Ángeles, Gafes fracturadas y elaboración y ensayo de briqualas)	INV E 733-2013 INV E 748-2013 INV E 782-2013	$	2,023,000.00
64	Diseño Marshall		$	648,250.00
65	Extracción de núcleos de pavimento asfalto de 2 a 4 pule. de diámetro, incluye gravedad especifica	INV E 733-2013 INV E 758-2013 INV E 744-2013	$	124,355.00
66	Extracción manual de una muestra de concreto asfáltico (Con y sin restitución)	INV E 758-2013	$	102,340.00
67	Peso Específico Aparente y Unitario de Mezclas Asfálticas (Incluye Espesor)	INV E 733-2013 INV E 744-2013	$	38,080.00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

	ENSAYOS DE LABORATORIO (PAVIMENTOS)	NORMA	
68	Peso Específico Aparente y Unitario de Mezclas Asfálticas con especímenes parafinados (Incluye espesor)	INV E 734-2013 INV E 744-2013	$ 49,385.00
69	Peso Específico Máximo medido de mezclas asfénicas (181E7000 RICE) (Por punto)	INV E 734-2013 INV E 744-2013	$ 154,700.00
70	Ensayo de inmersión-compresión sobre mezclas asfálticas en caliente (Incluye Elaboración, 6 briquetas)	INV E 725-2013	$ 650,335.00
71	Ensayo de tracción Indirecta en seco por briqueta (No incluye elaboración de briquetas)	INV E 725-2013	$ 58,310.00
72	Ensayo de tracción indirecta en inmersión por briqueta (No incluye elaboración de briquetas)	INV E 725-2013	$ 77,945.00
73	Módulo Resiliente	INV E 749-2013	$ 1,666,000.00
74	Ensayo de susceptibilidad en agua método de tracción indirecta (TSR) (Incluye elaboración y ensayo de 6 probetas)	INV E 725-2013	$ 934,150.00
75	Índice Internacional de rugosidad IRI	I.N.V. E – 814 - 2013	$ 595,000.00
76	Segregación Térmica	I.N.V. E – 788 - 2013	$ 297,500.00
77	Masa Unitaria Aparente del llenante mineral en Tolueno	I.N.V. E – 225 - 2013	$ 238,000.00

	ENSAYOS SOBRE MEZCLAS DE CONCRETO HIDRAULICO	NORMA	
76	Diseño de mezcla adicional	Art-630	$ 379,312.50
77	Tornado probetas en campo (incluye torna de cuatro muestras,, curado, asentamiento y rotura)	INV E 410-2013	$ 196,350.00
78	Rotura por compresión de cilindros de concreto	NTC 2871 - 2018	$ 37,187.50
79	Módulo de Rotura en vigas de concreto	NTC 2871 - 2018	$ 47,005.00
80	Extracción , refrendado y falla de cilindros concreto (unid)	INV E 418 - 419	$ 143,692.50

PATOLOGIA EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES	NORMA	

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

81	Ensayo de esclerómetro, por elemento o zona hasta de 0,5 x 0,5 m	NTC 3692- 1995	$ 127,661.25
82	Localización de armaduras (Posición y Orientación), por zona hasta de 0,5 a 0,5 m		$ 154,700.00
83	Extracción de núcleos de concreto para pruebas de resistencia de 7 de diámetros 4" de longitud (en Municipio de Arauca)		$ 148,503.95
84	Corte y ensayo de núcleos	NTC 3658- 2018	$ 35,700.00
85	Toma, curado y falla vigas de concreto 3 und	INV E 416	
ALQUILER		**UND**	
86	Alquiler de moldes cilíndricos para la toma de muestras de concreto, mes	MES	$ 35,700.00
87	Alquiler de cono de Abrahms para pruebas de asentamiento, semana	SEMANA	$ 119,000.00
88	Alquiler de cono de Abrahms para pruebas de asentamiento, mes	MES	$ 23,800.00
89	Alquiler de moldes rectangulares para viguetas, semana	SEMANA	$ 59,500.00
90	Alquiler de moldes rectangulares para viguetas, mes	MES	$ 178,500.00
91	Venta de varilla apisonadora de 5/8" x 60 cm.		$ 41,650.00

MATERIAL	FERRETERIAS GENERAL PROMEDIO FERRETERIAS 2025
Bulto de cemento gris 42,5 KG	$ 33,884.62
Bulto de cemento blanco 20 KG	$ 47,675.00
Varilla corrugada No.2 (1/4" x 6 m)	$ 8,645.83
Varilla corrugada No.3 (3/8" x 6 m)	$ 18,461.54
Varilla corrugada No.4 (1/2" x 6 m)	$ 31,250.00
Varilla corrugada No.5 (5/8" x 6 m)	$ 51,715.33
Varilla corrugada No.6 (3/4" x 6 m)	$ 77,515.75
Varilla corrugada No.7 (7/8" x 6 m)	$ 107,650.00
Varilla corrugada No.8 (1" x 6 m)	$ 144,025.00
Varilla Lisa No.2 (1/4" x 6 m)	$ 13,750.00
Varilla Lisa No.3 (3/8" x 6 m)	$ 26,442.86
Varilla Lisa No.4 (1/2" x 6 m)	$ 40,371.43
Varilla Lisa No.5 (5/8" x 6 m)	$ 65,471.43

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

MATERIAL	FERRETERIAS GENERAL PROMEDIO FERRETERIAS 2025
Varilla Lisa No.6 (3/4" x 6 m)	$ 93,450.00
Varilla Lisa No.7 (7/8" x 6 m)	$ 131,700.00
Varilla Lisa No.8 (1" x 6 m)	$ 182,725.00
Alambre Negro C-18 KG	$ 9,066.67
Alambre Negro C-12 KG	$ 11,136.00

OTROS INSUMOS DE FERRETERIA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
ANGULO O PERFIL 2"X2"X3/16"	ML	$ 26.298,91
DISOLVENTE XILOL	GL	$ 50.133,33
DISTANCIADORES PARA SOPORTE DE MALLA	UND	$ 641,67
ESTOPA	KG	$ 13.241,33
PINTURA TRÁFICO ACRÍLICA DE DEMARCACIÓN	GL	$ 130.154,67
SOLDADURA ELECTROSOLDADA 7018 DE 1/8"	KG	$ 23.017,95
SIKA IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO (PLASTOCRETE DM)	KG	$ 20.558,41
EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1	LT	$ 5.286,00
PEGANTE EPOXICO	KG	$ 50.100,00
AGROMANTO TERRATRAC TRM 50 O SIMILAR	M2	$ 25.224,67
TUBERIA RECTANGULAR DE 3X1+1/2 PULG.CAL.18(76*38*2MM.) ESTRUCTURAL HR50	M	$ 29.633,33
SOLDADURA 6013X1/8 PULG.	KG	$ 22.550,00
TUBERIA CUADRADA DE 1*1*1.2 MM MM.CAL.18	M	$ 7.983,33
LAMINA COLL ROLLED CAL.18-1.10MM.	M2	$ 70.366,67
CHAPA TIPO CISA O SEMEJANTE CILINDRO FIJO	UND	$ 36.116,67
MARCO DE PUERTA EN LAMINA GALVANAIZADA CAL. 18 DE 1X2 M.	UND	$ 140.133,33
BISAGRA INDUMA ANCHA HI 3	PAR	$ 4.513,33
ESMALTE ANOLOC PINTULAND X1/4 GLN	1/4 G	$ 25.050,00
CINTA PVC PARA JUNTAS	ML	$ 90.659,67
TUBERIA METALICA 1-1/2* 1-1/2 PULG.*1.1MM.CAL.18	UND	$ 80.918,00
ANGULO DE 3x3x1/4 Pulg	ML	$ 63.666,67
DISCO PULIR HIERRO 7x1/4 pulg	UND	$ 28.966,67
VIDRIO LISO BLANCO 4 M M.	M2	$ 61.733,33
PELICULA DE SEGURIDA PARA VIDRIOS	M2	$ 44.139,67
SIKATOP -SEAL -107	KG	$ 11.784,67
TEJA TRAPEZOIDAL A360 MAX TERMOACUSTICA ANCHO VARIABLE	M	$ 65.666,67

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TORNILLO DE ANCLAJE 2 PULG.	UN	$ 1.077,00
ANTICORROSIVO GRIS	GL	$ 44.165,00
CARRETILLA MACHO METALIK SUPER	UND	$ 250.000,00
TIJERA DE PODAR EXPANDIBLE	UND	$ 64.666,67
RASTRILLO METALICO	UND	$ 15.633,33
TANQUE AEREO 250 LT	UND	$ 241.333,33

CARPINTERIA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
FORMALETA DE MADERA 3 USOS	ML	$ 24.200,00
TABLA DE MADERA 3,0m x 0,25m x 0,04m	UND	$ 37.050,00
LISTON DE MADERA 3,0m x 0,10m x 0,05m	UND	$ 27.600,00
LISTON DE MADERA DE APUNTALAMIENTO 3,0m x 0,20m x 0,20m	UND	$ 52.150,00

HIERRO DUCTIL

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO 2025
TEE DE 10"x10" HF JH PVC	UND	$ 3.009.510,00
TEE REDUCIDA DE 10"x6" HF JH PVC	UND	$ 2.049.775,00
TEE REDUCIDA DE 10"x3" HF JH PVC	UND	$ 1.870.680,00
TEE DE 6"x6" HF JH PVC	UND	$ 841.330,00
TEE REDUCIDA DE 6"x4" HF JH PVC	UND	$ 672.350,00
TEE REDUCIDA DE 6"x3" HF JH PVC	UND	$ 722.925,00
CODO 22.5° HD JH 10"	UND	$ 1.759.613,33
HIDRANTE 3pulg T.P. H.F	UND	$ 3.861.748,33
TAPON MACHO HD 10" LISO	UND	$ 1.438.710,00
REJILLA SUMIDERO PREFABRICADA EN HD DE 0.80x0,50	UND	$ 849.999,15
VALVULA DE COMPUERTA ELASTICA V.A. DE 8" EXTREMO BRIDA	UND	$ 3.356.990,00
VALVULA DE RETENCION (CHEQUE) DE 8" EXTREMO BRIDA	UND	$ 2.917.880,00
ADAPTADOR BRIDA x ACOPLE UNIVERSAL 8"	UND	$ 487.305,00
CODO 45° HD 8" EXTREMO JUNTA RAPIDA P/PVC	UND	$ 1.094.800,00
REDUCCION DE 12" a 8" HD JUNTA RAPIDA	UND	$ 1.832.600,00
CODO 45° HD 12" EXTREMO JUNTA RAPIDA P/PVC	UND	$ 2.196.740,00
YEE DE 12" HD JUNTA RAPIDA P/PVC	UND	$ 6.188.000,00
CODO 90° HD 12" EXTREMO JUNTA RAPIDA P/PVC	UND	$ 2.723.910,00
CODO 90° HD 4" EXTREMO JUNTA RAPIDA P/PVC	UND	$ 380.800,00
ADAPTADOR BRIDA x ACOPLE UNIVERSAL 4"	UND	$ 210.431,67

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO 2025
REDUCCION DE 8" a 4" HD JUNTA RAPIDA	UND	$ 665.011,67
CODO 90° HD 8" EXTREMOS BRIDADOS	UND	$ 1.574.370,00
NIPLE PASAMURO CON Z EXTREMO BRIDADO 8" L=0.40 M CON Z	UND	$ 1.356.600,00
NIPLE PASAMURO CON Z EXTREMO LISO 8" L=1,00 M	UND	$ 1.499.600,00
ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (potencia Mínima = 11,3 HP; Caudal Mínimo de Bombeo = 82,79 L/s; HDT mínima = 6,79 m)	UND	$ 27.599.000,00

SEÑALIZACIÓN

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
FORMALETA PARA FIGURAS	M2	$ 12.980,50
SUMINISTRO DE SEÑAL VERTICAL DUPLEX EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2 MM DE ESPESOR CON LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 DE 75X75 CM. ADHESIVO GRADO IV SEGÚN MANUAL INVIAS 2024).	UND	$ 969.520,00
ESFERAS REFLECTIVAS	KG	$ 17.425,00
DEMARCACION MARCAS VIALES CON PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE BLANCA	M2	$ 22.150,00
TACHAS REFLECTIVAS	UND	$ 10.172,50
ESTRUCTURA PARA SEÑAL VERTICAL DE 60X60 EN TUBO GALVANIZADO DE 2"X 2MM DE ESPESOR DE 3.5 M.	UND	$ 217.000,00
SEÑAL INFORMATIVA ELEVADA (SI-05 Y SI-06) TABLERO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, RETROREFLECTIVO TIPO IX.	M2	$ 930.956,00
DELINEADOR DE OBSTÁCULO VERTICAL DE 30 X 90 CM CON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X2 MM, DE 2 METROS DE ALTURA. SEGÚN MANUAL DE SEÑALIZACIÓN 2024.	UND	$ 375.900,00
SEÑAL SI-04 (POSTE DE REFERENCIA). 2 TABLEROS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 DE 1.25 M X 0.45 M. CON ADHESIVO DE ALTA INTENSIDAD GRADO XI Y ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2 MM.	UND	$ 929.130,00
SEÑALIZADOR TUBULAR VIAL COMPUESTO	UND	$ 76.480,00
PALETAS DE SEÑAL DE CONTROL PARE - SIGA H=0,45 M	UND	$ 35.966,67
SEÑALES PREVENTIVAS TIPO ROMBO MOVILES (0,60x0,60)	UND	$ 285.993,33
SEÑALES PREVENTIVAS TIPO ROMBO MOVILES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 (0,60x0,60)	UND	$ 282.935,00
SEÑALES REGLAMENTARIAS DE OBRA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 (0,60x0,60)	UND	$ 285.526,67

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
BARICADAS PLASTICAS DE SEGURIDAD VIAL (MALETINES) (2,0x1,0x0,50)	UND	$ 452.713,33
CHALECO REFLECTIVO POLIESTER	UND	$ 25.688,33
CINTA PLASTICA DE SEÑALIZACION (500 ML)	UND	$ 25.894,00
RADIOTELEFONO MODELO AOFENG BF888S O SIMILAR	UND	$ 165.654,33
SUMINISTRO DE RESALTO PLÁSTICO DE 1,05 X 35 X 5 CM COLOR NEGRO Y AMARILLO CON SU RESPECTIVA TORNILLERÍA.	UND	$ 246.330,00
SUMINISTRO DE TACHÓN PLÁSTICO D4 40X15X8 CM COLOR AMARILLO CON SU RESPECTIVA TORNILLERÍA.	UND	$ 59.646,00
SUMINISTRO DE ESTOPEROL PLÁSTICO BLANCO DE 11X3 CM.	UND	$ 3.140,00
SUMINISTRO DE ESTOPEROL PLÁSTICO BLANCO DE 110X2,5 CM.	UND	$ 2.586,00
SUMINISTRO DE BOYAS VIALES DE 20X20X7 CM.	UND	$ 42.191,00
SUMINISTRO DE SEÑALIZADOR TUBULAR APILABLE (COLOMBINA) BASE NEGRA CON 3 FRANJAS REFLECTIVAS	UND	$ 70.204,00
SUMINISTRO DE SEÑAL VERTICAL EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2 MM DE ESPESOR CON LAMINA DE 60X60 CM, CALIBRE 16 Y ADHESIVO GRADO IV. (SEGÚN MANUAL INVIAS 2024).	UND	$ 685.440,00
SUMINISTRO DE SEÑAL VERTICAL EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2 MM DE ESPESOR CON LAMINA GALVANIZADA DE 60X60 CM, CALIBRE 16 Y ADHESIVO GRADO XI "VERDE FLUORESCENTE". (SEGÚN MANUAL INVIAS 2024).	UND	$ 756.840,00
SUMINISTRO DE SEÑAL VERTICAL DUPLEX EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2 MM DE ESPESOR CON 2 LAMINAS GALVANIZADAS CALIBRE 16 DE 60X60 CM. ADHESIVO GRADO IV SEGÚN MANUAL INVIAS 2024).	UND	$ 813.960,00
SUMINISTRO DE PEGANTE EPÓXICO DE 1.6 KILOS CON CATALIZADOR MARCA PINTUCO.	UND	$ 67.473,00
SUMINISTRO DE BARRERA VIAL RHINO DE 2,00 X 1,00 COLOR NARANJA CON CINTAS REFLECTIVAS	UND	$ 628.462,00
SUMINSTRO DE PAELATA PARE Y SIGA DE 30X30 CON MATERIAL REFLECTIVO TIPO IV DE ALTA INTENSIDAD PRISMATICO MARCA 3M, ESTAMPADO CON TINTAS TRASLUCIDAS 3M	UND	$ 71.328,00
SUMINSTRO DE PAELATA PARE Y SIGA DE 45X45 CON MATERIAL REFLECTIVO TIPO IV DE ALTA INTENSIDAD PRISMATICO MARCA 3M, ESTAMPADO CON TINTAS TRASLUCIDAS 3M	UND	$ 160.007,00
DELINEADOR DE OBSTACULO VERTICAL DE 30X90 CM CON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 2"X2MM, DE 2	UND	$ 380.800,00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
METROS DE ALTURA. SEGÚN MANUAL SE SEÑALIZACION 2024,		

PREFABRICADOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO 2025
BORDILLO PREFABRICADO H=20CM B=10CM L=100CM	UND	$ 31.663,33
BORDILLO PREFABRICADO H=35CM B=20CM L=80CM	UND	$ 58.432,67
LOSETA PREFABRICADA A-50, A-55, A-56 (40X40X6) – GRIS O COLOR	M2	$ 115.461,38
LOSETA PREFABRICADA A-57 (20X20X6) - COLOR	M2	$ 72.433,33
LOSETA PREFABRICADA A-58 (20X20X6) - COLOR	M2	$ 72.466,67
SARDINEL ESPECIAL A-100 PARA RAMPA (0.6 X 0.20 X 0.5 M)	UND	$ 44.211,67
SARDINEL PREFABRICADO A-10 0.80x0.50x0.20 M	UND	$ 79.299,33
SARDINEL PREFABRICADO A-85 0.80 X 0.20 X 0.35 M	UND	$ 73.143,33
SARDINEL PREFABRICADO A-86 0.80 X 0.20 X 0.35 M	UND	$ 72.843,33
ADOQUÍN DE ARCILLA (200x100x60)	UND	$ 2.822,33
ADOQUÍN DE CONCRETO (200x100x60)	UND	$ 3.216,67
ADOQUÍN DE CONCRETO (200x100x80)	UND	$ 3.616,67
BANCA PREFABRICADA TIPO IDU M-31	UND	$ 194.783,33
CANECA PARA BASURA REF. IDU M-120 EN LAMINA CON MALLA TIPO MEDIANA	UND	$ 320.042,00
BOLARDO EN HIERRO FUNDIDO	UND	$ 233.183,33
PARADERO TIPO IDU M-10 ACERO INOXIDABLE-INCL.TRANSPORTE	UND	$ 15.342.298,67
PROTECTOR DE ARBOL EN TUBERIA METALICA EN U 2 PULG.TIPO IDU M-91(JUEGO DE 2)	UND	$ 303.103,00
BANCA URBANA PREFABRICADA EN CONCRETO CON REVESTIMIENTO EN IMITACION MADERA	UND	$ 448.776,00

VIVERO

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
GRAMA NATIVA	M2	$ 16.500,00
TIERRA NEGRA ABONADA	M3	$ 216.666,67
ABONO ORGANICO 100% BIOCOMPOST	KG	$ 2.000,00
PASTO MANI FORRAJERO	M2	$ 10.666,67
ARBOL DE SOMBRA Y COLOR ORNAMENTAL H=1.50 M. PROM.	UND	$ 43.333,33

ORNAMENTACION

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
ARO Y TAPA HF, TRAFICO PESADO	UND	$ 625.000,00
AROTAPA POZO DE INSPECCION TP. BASCULANTE 0.60 SIN LLAVE	UND	$ 948.390,36
TAPA METALICA DE 0.90x0.90 mt	UND	$ 1.159.573,76
TAPA BASCULANTE CON LLAVE DE SEGURIDAD	UND	$ 892.868,02
COMPUERTA TIPO GUILLOTINA DN-24 PULG. OBT.HD ACERO INOXIDABLE	UND	$ 20.934.105,33
VENTANA EN LAMINA CALIBRE 18 E=0.15	M2	$ 98.160,00

OTROS ELEMENTOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
MODULO AUTOPORTANTE (4,10M X 2,91M), ESTRUCTURA METALICA EN TUBO CUADRADO DE ACERO (DIAMETRO DE 100MM), CON CERRAMIENTO EN LAMINA GALVANIZADA, PUERTA TIPO PERSIANA, INCLUYENDO CUBIERTA IMPERMEABILIZADA EN LAMINA METALICA, EL MODULO SE ENTREGA CON ACABADOS DE PINTURAS ANTICORROSIVA Y ESMALTE FINAL, LISTO PARA INSTALAR	UND	$ 23.999.999,73
MODULO DE VENTA CON ESTRUCTURA EB TUBERIA COLROELL ESTRUCTURAL DE 2 * 2" EN CALIBRE 2,5MM, CON ACABADOS EN LAMINA NEGRA CAL. 18. SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	UND	$ 22.135.000,00

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
VALLA DE 1.2 MTR X 2.4 METROS, CONSTA DE 2 CERCHAS EN ÁNGULO DE 1"1/2 X 3/16 DE 6 METROS DE LARGO X 30 CM DE ANCHO CON REFUERZO EN VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, 1 TABLERO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 1.2 X2.4 MTR, CON MARCO EN TUVO CUADRADO DE 1". IMPRESIÓN A FULL COLOR EN BANNER DE 13 ONZAS.	UND	$ 1.094.800,00
VALLA DE 3 MTS X 2 METROS, CONSTA DE 2 CERCHAS EN ÁNGULO DE 1"1/2 X 3/16 DE 6 METROS DE LARGO X 30 CM DE ANCHO CON REFUERZO EN VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, 3 TABLEROS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 2X1 MTR, CON MARCO EN TUVO	UND	$ 1.847.475,00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CUADRADO DE 1". IMPRESIÓN A FULL COLOR EN BANNER DE 13 ONZAS.		
VALLA DE 4 MTS X 2 METROS, CONSTA DE 3 CERCHAS EN ÁNGULO DE 1"1/2 X 3/16 DE 6 METROS DE LARGO X 30 CM DE ANCHO CON REFUERZO EN VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, 4 TABLEROS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 2X1 MTR, CON MARCO EN TUVO CUADRADO DE 1". IMPRESIÓN A FULL COLOR EN BANNER DE 13 ONZAS.	UND	$ 2.531.725,00
VALLA DE 4 MTS X 8 METROS, CONSTA DE 5 CERCHAS EN ÁNGULO DE 1"1/2 X 3/16 DE 6 METROS DE LARGO X 30 CM DE ANCHO CON REFUERZO EN VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, 16 TABLEROS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 2X1 MTR, CON MARCO EN TUVO CUADRADO DE 1". IMPRESIÓN A FULL COLOR EN BANNER DE 13 ONZAS	UND	$ 7.622.545,00

OTROS INSUMOS 2025

INSUMO	UNIDAD	PRECIO 2025	
		PRECIO DE ACUERDO A UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
VARILLA GRAFILADA 4 MM	TUBO 6M	$ 633.33	ML
TUBO RECT 2X1 C18-1.10MMX6M	TUBO 6M	$ 6,666.67	ML
TUBO RECT 2X1 C20-0.80MMX6M	TUBO 6M	$ 5,000.00	ML
TUBO RECT 3X1 1/2 C18-1.10MMX6M	TUBO 6M	$ 9,583.33	ML
TUBO RECT 3X1 1/2 C20-0.80MMX6M	TUBO 6M	$ 7,166.67	ML
TUBO CUAD 1X1 C20-0.80MMX6M	TUBO 6M	$ 3,250.00	ML
TUBO CUAD 2X2 C18-1.10MMX6M	TUBO 6M	$ 13,416.67	ML
TUBO CUAD 1 1/2 C20-0.80MMX6M	TUBO 6M	$ 4,833.33	ML
TUBO CUAD 1/2 C. 20 X6M	TUBO 6M	$ 2,250.00	ML
TUBO CUAD 3/4 C20-0.80MMX6M	TUBO 6M	$ 2,500.00	ML
TUBO SANITARIO 2 PESADO GERFOR CON NORMA	TUBO 6M	$ 10,000.00	ML
TUBO SANITARIO 3 PESADO GERFOR CON NORMA	TUBO 6M	$ 15,650.00	ML
TUBO SANITARIO 4 PESADO GERFOR CON NORMA	TUBO 6M	$ 20,500.00	ML
TUBO PRESION 1/2 PES RDE 9 CELTA	TUBO 6M	$ 2,633.33	ML

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

INSUMO	UNIDAD	PRECIO 2025	
		PRECIO DE ACUERDO A UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
TEJA ARQUITECTONICA C30 6MX1M AZUL	TUBO 6M	$ 17,500.00	ML
TEJA ARQUITECTONICA C30 6MX1M GALVANIZADA	TUBO 6M	$ 17,500.00	ML
TEJA ARQUITECTONICA C30 6MX1M ROJA	TUBO 6M	$ 17,500.00	ML
PINTURA T.1 PINTULAND SUPER LAVABLE BLANCO CUÑETE	CUÑETE	$ 317,000.00	CUÑETE
PINTURA T.2 PINTULAND FINO LAVABLE BLANCO CUÑETE	CUÑETE	$ 200,500.00	CUÑETE
ESTUCO ACRILICO SIKAWALL 30KG	UND	$ 3,066.67	KG
CLAVO ACERO VERTICAL 1-1/2"		$ 11,200.00	LB
CLAVO ACERO VERTICAL 2"		$ 11,200.00	LB
CLAVO ACERO VERTICAL 2-1/2"		$ 11,200.00	LB
CLAVO ACERO VERTICAL 3"		$ 11,200.00	LB
PUNTILLA 1" *500G	LB	$ 5,250.00	LB
PUNTILLA 1- 1/2" * 500G	LB	$ 6,368.75	LB
PUNTILLA 2" * 500G	LB	$ 5,750.00	LB
PUNTILLA 2-1/2" * 500G	LB	$ 6,883.33	LB
PUNTILLA 2-1/8"500GR		$ 8,316.67	LB
PUNTILLA 3" * 500G	LB	$ 5,960.00	UND
PUNTILLA 3-1/2" * 500G	LB	$ 4,500.00	LB
PINTURA EN ESMALTE	GAL	$ 84,309.09	GAL
PINTURA TIPO 1	GAL	$ 72,481.82	GAL
ANTICORROSIVO	GAL	$ 61,730.00	GAL
MALLA ELECTROSOLDADA 3MM 2,35 * 18 MTS	UND	$ 5,739.95	M2
MALLA ELECTROSOLDADA 4MM 2,35 * 6 MTS	UND	$ 10,741.76	M2
MALLA ELECTROSOLDADA 5MM 2,35 * 6 MTS	UND	$ 13,547.48	M2
MALLA ELECTROSOLDADA 6MM 2,35 * 6 MTS	UND	$ 20,104.37	M2
MALLA ELECTROSOLDADA 7MM 2,35 * 6 MTS	UND	$ 28,933.81	M2
BLOQUE N° 5 PRIMERA CC 6 HUECOS	UND	$ 1,656.25	UND
BLOQUE MEDIO	UND	$ 900.00	UND
BLOQUE VITRIFICADO 8 HUECOS # 5	UND	$ 2,250.00	UND

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

INSUMO	UNIDAD	PRECIO 2025	
		PRECIO DE ACUERDO A UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
LADRILLO A LA VISTA	UND	$ 1,566.67	UND
LADRILLO ADOQUIN # 6	UND	$ 2,112.50	UND
LADRILLO PECHO DE PALOMA	UND	$ 1,350.00	UND
LADRILLO TOLETE	UND	$ 1,330.00	UND
SIKAFLEX 401 PAVIMENTO CUÑETE	CUÑETE	$ 164,000.00	GAL
SIKAFLEX CONSTRUCTION PLUS GRIS * 300ML	UND	$ 54,000.00	UND
SIKAROD 1/4	UND	$ 2,500.00	ML
MINERAL PEGAMASTER ROJO 500GR	UND	$ 6,666.67	LB
PINTURA PINTULAND TRAFICO BLANCO	GAL	$ 114,500.00	GAL
ANTISOL SIKA BLANCO 20 KG	UND	$ 16,775.00	KG
DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO NORTON 14"	UND	$ 228,333.33	UND

INSUMOS ELECTRICOS -POSTES EN CONCRETO Y METÁLICOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
POSTE EN CONCRETO DE 8 MTS * 510 KGF	UND	$ 740,776.53
POSTE DE CONCRETO DE 8 MTS X 750 KGF	UND	$ 1,086,841.47
POSTE EN CONCRETO DE 8 MTS X 1050 KGF	UND	$ 1,1160,681.73
POSTE EN CONCRETO DE 10 MTS * 510 KGF	UND	$ 1,086,841.47
POSTE DE CONCRETO DE 10 MTS X 1050 KGF	UND	$ 1,471,212.13
POSTE EN CONCRETO DE 12 MTS * 510 KGF	UND	$ 1,327,393.73
POSTE EN CONCRETO DE 12 MTS * 1050 KGF	UND	$ 2,253,955.73
POSTE DE CONCRETO DE 12 MTS * 1350 KGF	UND	$ 2,933,525.00
POSTE EN CONCRETO DE 14 MTS * 750 KGF	UND	$ 2,526,730.13
POSTE DE CONCRETO DE 14 MTS X 1050 KGF	UND	$ 2,924,740.00
POSTE DE CONCRETO DE 14 MTS X 1350 KGF	UND	$ 3,429,550.00
VIGUETA EN CONCRETO 15*15*60 CM.	UND	$ 37,730.75
POSTE METALICO CILINDRICO DE 10 METROS, FABRICADO EN TUBO Ø 4"x 3MM, BRAZO DOBLE TIPO MUNAL CON CAPERUSA FABRICADO EN TUBO DE 1 1/2" x 1600MM DE AVANCE, BASE CUADRADA DE 350 x 350 MM ENTRE CENTROS 250 x 250 MM EN ESPESOR 1/2", CANASTILLA DE ANCLAJE EN PERNO Ø 3/4" x 1200mm, GALVANIZADO EN CALIENTE	UND	$ 2,562,097.00
POSTE METALICO CILINDRICO DE 10 METROS, FABRICADO EN TUBO Ø 4"x 3MM, BRAZO DOBLE	UND	$ 2,518,035.00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TIPO MUNAL CON CAPERUSA FABRICADO EN TUBO DE 1 1/2" x 1000MM DE AVANCE, BASE CUADRADA DE 350 x 350 MM ENTRE CENTROS 250 x 250 MM EN ESPESOR 1/2", CANASTILLA DE ANCLAJE EN PERNO Ø 3/4" x 1200mm, GALVANIZADO EN CALIENTE		
POSTE METALICO CILINDRICO DE 10 METROS, FABRICADO EN TUBO Ø 4"x 3MM, BRAZO SENCILLO TIPO MUNAL CON CAPERUSA FABRICADO EN TUBO DE 1 1/2" x 1600MM DE AVANCE, BASE CUADRADA DE 350 x 350 MM ENTRE CENTROS 250 x 250 MM EN ESPESOR 1/2", CANASTILLA DE ANCLAJE EN PERNO Ø 3/4" x 1200mm, GALVANIZADO EN CALIENTE	UND	$ 2,448,562.50
POSTE METALICO CILINDRICO DE 10 METROS, FABRICADO EN TUBO Ø 4"x 3MM, BRAZO SENCILLO TIPO MUNAL CON CAPERUSA FABRICADO EN TUBO DE 1 1/2" x 800MM DE AVANCE, BASE CUADRADA DE 350 x 350 MM ENTRE CENTROS 250 x 250 MM EN ESPESOR 1/2", CANASTILLA DE ANCLAJE EN PERNO Ø 3/4" x 1200mm, GALVANIZADO EN CALIENTE	UND	$ 2,417,678.00
POSTE METALICO CILINDRICO DE 4 METROS, FABRICADO EN TUBO Ø 2 1/2" x 3MM, BRAZO DOBLE TIPO MUNAL CON CAPERUSA FABRICADO EN TUBO DE 1 1/2" x 600MM DE AVANCE, BASE CUADRADA DE 250 x 250 MM ENTRE CENTROS 180 x 180 MM EN ESPESOR 5/16", CANASTILLA DE ANCLAJE EN PERNO Ø 5/8" x 650mm, GALVANIZADO EN CALIENTE	UND	$ 806,609.00
POSTE METALICO CILINDRICO DE 4 METROS, FABRICADO EN TUBO Ø 2 1/2" x 3MM, BRAZO SENCILLO TIPO MUNAL CON CAPERUSA FABRICADO EN TUBO DE 1 1/2" x 600MM DE AVANCE, BASE CUADRADA DE 250 x 250 MM ENTRE CENTROS 180 x 180 MM EN ESPESOR 5/16", CANASTILLA DE ANCLAJE EN PERNO Ø 5/8" x 650mm, GALVANIZADO EN CALIENTE	UND	$ 782,708.00
POSTE METALICO CILINDRICO DE 4 METROS, FABRICADO EN TUBO Ø 2" x 3MM, CON NIPLE EN TUBO DE 1 1/2" x 150MM DE AVANCE, BASE CUADRADA DE 200 x 200 MM ENTRE CENTROS 150 x 150 MM EN ESPESOR 5/16", CANASTILLA DE ANCLAJE EN PERNO Ø 5/8" x 650mm, GALVANIZADO EN CALIENTE	UND	$ 516,686.00
POSTE METALICO CILINDRICO DE 4,5 METROS, FABRICADO EN TUBO Ø 2" x 3MM, CON NIPLE EN	UND	$ 556,380.00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TUBO DE 1 1/2" x 150MM DE AVANCE, BASE CUADRADA DE 200 x 200 MM ENTRE CENTROS 150 x 150 MM EN ESPESOR 5/16", CANASTILLA DE ANCLAJE EN PERNO Ø 5/8" x 650mm, GALVANIZADO EN CALIENTE		

INSUMOS ELECTRICOS- AISLADORES ELÉCTRICOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
AISLADOR POLIMÉRICO DE SUSPENSIÓN 15 KV, ANSI DS-15, CATÁLOGO PS015 GAMMA	UND	$ 49,333.01
AISLADOR POLIMÉRICO DE SUSPENSIÓN 34,5 KV, ANSI DS-35, CATÁLOGO PS035 GAMMA	UND	$ 60,190.09
AISLADOR DE PORCELANA DE ESPIGO TIPO PIN 15 KV, ANSI 55-5	UND	$ 31,473.49
AISLADOR POLIMÉRICO DE PIN ANSI 55-4	UND	$ 57,901.12
AISLADOR DE PORCELANA DE SUSPENSIÓN DE 10 ", ANSI 52-4, PASADOR Y HORQUILLA	UND	$ 78,596.73
AISLADOR DE PORCELANA DE SUSPENSIÓN DE 6", ANSI 52-1, PASADOR Y HORQUILLA	UND	$ 42,532.98
AISLADOR TENSOR DE 3 1/2", ANSI 54-1	UND	$ 6,398.87
AISLADOR TENSOR DE 4 1/4", ANSI 54-2.	UND	$ 8,032.80
AISLADOR TENSOR DE 6 3/4", ANSI 54-4	UND	$ 20,288.51
AISLADOR TIPO CARRETE ANSI 53-2	UND	$ 4,292.10
ESPACIADOR ANGULAR DE 15KV POLIMÉRICO RED COMPACTA DE 15KV	UND	$ 53,263.90
ANILLOS ELASTOMÉRICOS DE AMARRAR PARA ESPACIADOR	UND	$15,261.00
AMARRE PREFORMADO PARA CABLE CUBIERTO 15KV	UND	$ 44,666.41

INSUMOS ELECTRICOS- ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
ALAMBRE DE COBRE DESNUDO No. 8	ML	$ 6,392.32
ALAMBRE DE COBRE DESNUDO No. 10	ML	$ 4,238.83
ALAMBRE DE COBRE DESNUDO No. 12	ML	$ 2,612.78
ALAMBRE DE COBRE DESNUDO No. 14	ML	$ 1,603.30
ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No. 10	ML	$ 4,429.03
ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No. 12	ML	$ 2,618.63
ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN No. 14	ML	$ 1,731.21
ALAMBRE GALVANIZADO No. 12 AWG	Kg	$ 8,059.63

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CABLE COBRE DESNUDO No. 4/0	ML	$ 84,041.13
CABLE COBRE DESNUDO No. 2/0	ML	$ 55,335,54
CABLE COBRE DESNUDO No. 1/0	ML	$ 45,307.87
CABLE COBRE DESNUDO No. 2	ML	$ 26,675.00
CABLE COBRE DESNUDO No. 4	ML	$ 16,921.00
CABLE COBRE DESNUDO No. 6	ML	$ 10,489.00
CABLE COBRE DESNUDO No. 8	ML	$6,949.18
CABLE COBRE ACOMETIDA CONCENTRICO 8+8	ML	$ 19,267.32
CABLE COBRE ACOMETIDA CONCENTRICO 2X8+8	ML	$ 29,254.14
CABLE COBRE ACOMETIDA CONCENTRICO 3X8+10	ML	$ 35,012.46
CABLE COBRE ACOMETIDA CONCENTRICO 3X6+8	ML	$ 56,266.35
CABLE COBRE ENCAUCHETADO 2X8	ML	$ 20,458.51
CABLE COBRE ENCAUCHETADO 2X10	ML	$ 12,786.27
CABLE COBRE ENCAUCHETADO 2X12	ML	$ 9,089.39
CABLE COBRE ENCAUCHETADO 2X14	ML	$ 6,161.19
CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X8	ML	$ 31,162.99
CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X10	ML	$ 20,071.97
CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X12	ML	$ 12,345.99
CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X14	ML	$ 8,220.58
CABLE COBRE HFFR No. 500 MCM LIBRE HALOGENOS	ML	$ 243,160.44
CABLE COBRE HFFR No. 250 MCM LIBRE HALOGENOS	ML	$ 120,638.63
CABLE COBRE HFFR No. 4/0 LIBRE HALOGENOS	ML	$100,671.56
CABLE COBRE HFFR No. 2/0 LIBRE HALOGENOS	ML	$ 64,607.35
CABLE COBRE HFFR No. 1/0 LIBRE HALOGENOS	ML	$ 51,389.35
CABLE COBRE HFFR No. 2 LIBRE HALOGENOS	ML	$32,284.80
CABLE COBRE HFFR No. 4 LIBRE HALOGENOS	ML	$ 21,044.88
CABLE COBRE HFFR No. 6 LIBRE HALOGENOS	ML	$ 13,711.14
CABLE COBRE HFFR No. 8 LIBRE HALOGENOS	ML	$ 8,311.30
CABLE COBRE HFFR No. 10 LIBRE HALOGENOS	ML	$ 5,200.61
CABLE COBRE HFFR No. 12 LIBRE HALOGENOS	ML	$ 3,390.35
CABLE COBRE HFFR No. 14 LIBRE HALOGENOS	ML	$ 2,399.60
CABLE COBRE THHN No. 500 MCM	ML	$ 231,419.73
CABLE COBRE THHN No. 350 MCM	ML	$ 161,900.18
CABLE COBRE THHN No. 250 MCM	ML	$ 113,781.61
CABLE COBRE THHN No. 4/0	ML	$ 98,865.56
CABLE COBRE THHN No. 3/0	ML	$ 78,704.41
CABLE COBRE THHN No. 2/0	ML	$ 60,603.00
CABLE COBRE THHN No. 1/0	ML	$ 48,089.94
CABLE COBRE THHN No. 2	ML	$ 30,283.00
CABLE COBRE THHN No. 4	ML	$ 20,408.00
CABLE COBRE THHN No. 6	ML	$ 12,335.00
CABLE COBRE THHN No. 8	ML	$ 7,956.39

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CABLE COBRE THHN No. 10	ML	$ 4,842.27
CABLE COBRE THHN No. 12	ML	$ 3,111.89
CABLE COBRE THHN No. 14	ML	$ 2,163.15
CABLE COBRE XLPE 35 KV No. 2/0 CINTA 133%	ML	$ 132,214.71
CABLE COBRE XLPE 15 KV No. 2/0 CINTA 133%	ML	$ 95,522.19
CABLE COBRE XLPE 15 KV No. 2/0 CINTA 100%	ML	$ 94,593.93
CABLE COBRE XLPE 15 KV No. 1/0 CINTA 133%	ML	$ 83,349.50
CABLE COBRE XLPE 15 KV No. 2 CINTA 133%	ML	$ 66,887.35
CABLE COBRE XLPE 15 KV No. 2 CINTA 100%	ML	$ 46,508.53
Cable XLPE-TK ACSR 266,8 15 kV (cable ecológico)	ML	$ 41,222.79
Cable XLPE-TK ACSR 4/0 15 kV (cable ecológico)	ML	$ 22,979.55
Cable XLPE-TK ACSR 2/0 15 kV (cable ecológico)	ML	$ 17,038.43
Cable XLPE-TK ACSR 1/0 15 kV (cable ecológico)	ML	$ 14,468.77
Cable XLPE-TK ACSR 2 15 kV (cable ecológico)	ML	$ 10,475.00
Cable ACSR 4/0	ML	$ 10,888.23
Cable ACSR 2/0	ML	$ 6,896.23
Cable ACSR 1/0	ML	$ 5,202.19
Cable ACSR 2	ML	$ 3,801.12
Cable ACSR 4	ML	$ 2,425.87
CABLE MULTIPLEX CUADRUPLEX 3x4/0+1/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$ 51,483.68
CABLE MULTIPLEX CUADRUPLEX 3x2/0+1/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$ 39,996.6
CABLE MULTIPLEX CUADRUPLEX 3x1/0+1/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$ 29,231.72
CABLE MULTIPLEX CUADRUPLEX 3x2+1/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$ 22,380.28
CABLE MULTIPLEX TRIPLEX 2x1/0+1/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$ 21,402.03
CABLE MULTIPLEX TRIPLEX 2x2+2 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$ 16,094.51
CABLE ALUMINIO XLPE 15 KV No. 4/0 CINTA 100%	ML	$53,014.77
CABLE ALUMINIO XLPE 15 KV No. 2/0 CINTA 100%	ML	$ 44,192.07
CABLE ALUMINIO XLPE 15 KV No. 1/0 CINTA 100%	ML	$ 37,201.56
CABLE ALUMINIO THHN No. 500 MCM SERIE 8000	ML	$ 33,366.96
CABLE ALUMINIO THHN No. 400 MCM SERIE 8000	ML	$ 22,207.20
CABLE ALUMINIO THHN No. 350 MCM SERIE 8000	ML	$ 24,389.22
CABLE ALUMINIO THHN No. 250 MCM SERIE 8000	ML	$ 19,882.58
CABLE ALUMINIO THHN No. 4/0 SERIE 8000	ML	$15,684.36
CABLE ALUMINIO THHN No. 3/0 SERIE 8000	ML	$ 13,151.88
CABLE ALUMINIO THHN No. 2/0 SERIE 8000	ML	$ 10,258.84
CABLE ALUMINIO THHN No. 1/0 SERIE 8000	ML	$ 9,395.24

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CABLE ALUMINIO THHN No. 2 SERIE 8000	ML	$ 5,761.07
CABLE ALUMINIO THHN No. 4 SERIE 8000	ML	$ 3,611.84
CABLE ALUMINIO THHN No. 6 SERIE 8000	ML	$ 2,637.45
CABLE ALUMINIO HFFR No. 500 MCM SERIE 8000 LIBRE HALOGENO	ML	$ 34,048.12
CABLE ALUMINIO HFFR No.350 MCM SERIE 8000 LIBRE HALOGENO	ML	$ 26,891.53
CABLE ALUMINIO HFFR No. 250 MCM SERIE 8000 LIBRE HALOGENO	ML	$ 20,118.14
CABLE ALUMINIO HFFR No. 4/0 SERIE 8000 LIBRE HALOGENO	ML	$ 18,708.70
CABLE ALUMINIO HFFR No. 2/0 SERIE 8000 LIBRE HALOGENO	ML	$ 13,494.36
CABLE ALUMINIO HFFR No. 1/0 SERIE 8000 LIBRE HALOGENO	ML	$ 9,526.83
CABLE ALUMINIO HFFR No. 2 SERIE 8000 LIBRE HALOGENO	ML	$ 6,346.96
CABLE ALUMINIO HFFR No. 4 SERIE 8000 LIBRE HALOGENO	ML	$ 4,601.06
CABLE ALUMINIO HFFR No. 6 SERIE 8000 LIBRE HALOGENO	ML	$ 3,110.60
ALAMBRON ALUMINIO 8 mm	ML	$ 4,487.73
CABLE DE GUARDA DE ACERO 1/4"	ML	$ 4,458.19
CABLE DE ACERO GALVANIZADO TIPO SUPER RESISTENTE PARA TEMPLETE DE 1/4"	ML	$ 2,343.54
CABLE DE ACERO GALVANIZADO TIPO SUPER RESISTENTE PARA TEMPLETE DE 3/8"	ML	$ 5,561.52
CABLE UTP 4 PARES CAT 6A GRIS LSZH LIBRE HALOGENO	ML	$ 3,605.70

INSUMOS ELECTRICOS- TRANSFORMADORES

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 5 KVA.13200/240-120V	UND	$ 5,436,201.48
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 10 KVA.13200/240-120V	UND	$ 7,837,770.30
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 15 KVA.13200/240-120V	UND	$ 9,290,592.75
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 25 KVA.13200/240-120V	UND	$ 12,018,127.73

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 37,5 KVA.13200/240-120V	UND	$ 13,779,920.00
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 15 KVA.13200/220-127V	UND	$ 13,982,612.10
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA.13200/220-127V	UND	$ 14,861,514.42
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA.13200/220-127V	UND	$ 18,333,550.70
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 75 KVA.13200/220-127V	UND	$ 22,398,981.68
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112,5 KVA.13200/220-127V	UND	$ 27,245,499.17
TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 150 KVA.13200/220-127V	UND	$ 34,856,105.79
TRANSFORMADORES DE CORRIENTE TIPO BARRA PASANTE 150/5 A-600V CTS	UND	$ 235,344.30

OTROS INSUMOS HERRAJES ELECTRICOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
ARANDELA CUADRADA PLANA-DE 10 CM * 10 CM * 5/8"	UND	$ 6,401.75
ARANDELA DE PRESIÓN DE 1/2"	UND	$ 127.54
ARANDELA DE PRESIÓN DE 5/8"	UND	$ 221.17
ARANDELA REDONDA PLANA 5/8"	UND	$ 367.22
ARANDELA REDONDA PLANA DE 1/2"	UND	$ 359.35
ARANDELA CUADRADA PLANA 5/8"	UND	926.77
BAYONETA PARA RETENCION DOBLE 2 X 1/4 X 1.50 MTS	UND	$ 205,059.03
BAYONETA SENCILLA 2 1/2 X 1/ 4 X 1.50 MTS	UND	$ 115.278.65
BLINDAJE PARA CABLE ACSR 2 ALUMINIO 4.11mm	UND	$ 38,016.22
BLINDAJE PARA CABLE ACSR 1/0 ALUMINIO 4.11mm	UND	$ 37,038.04
BLINDAJE PARA CABLE ACSR 2/0 ALUMINIO 6mm	UND	$ 36,485.40
BLINDAJE PARA CABLE ACSR 266.8 MCM ALUMINIO 6mm	UND	$ 72,598.09
BRAZO ANTIBALANCEO 15KV PARA RED ECOLOGICA	UND	$ 37,113.72
CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO TRIFÁSICA 9 USUARIOS TIPO RESORTADA	UND	$ 426,884.89
CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS TIPO RESORTADA	UND	$ 225,849.98
CAJA INSPECCIÓN TIERRAS 0.3 X 0.3 X 0.6 mt, CON TAPA	UND	$ 121,023.00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CAJA PARA CONTADOR MONOFÁSICO NORMALIZADO CODENSA CON PIN DE CORTE.	UND	$ 66,915.88
CAJA PARA CONTADOR BIFÁSICO NORMALIZADO CODENSA CON PIN DE CORTE.	UND	$ 138,588.83
CAJA PARA CONTADOR TRIFÁSICO NORMALIZADO CODENSA CON PIN DE CORTE.	UND	$ 276,157.41
CAPUCHÓN PARA SELLAR PUNTA DE CABLE 2- 4/0 EN FRIO RED TRENZADA	UND	$ 3,846.10
CARGA SOLDADURA CADWELD 115 GRAMOS	UND	$ 19,734.14
CARGA SOLDADURA CADWELD 90 GRAMOS	UND	$ 15,545.81
CINTA AISLANTE NO. 33	ROLLO	$ 32,485.95
CINTA AISLANTE	ROLLO	$ 4,859.74
CINTA PLASTICA PELIGRO ALTA TENSION ROLLO X 500MTS	ROLLO	$ 152,954.51
CINTA BAND-IT DE 1/2"	ML	$ 3,292.97
CINTA BAND-IT DE 5/8"	ML	$ 3,474.32
COLLARIN 1 SALIDA 7- 8 PL 1/4 180MM	UND	$ 21,945.89
COLLARIN 1 SALIDA 8- 9 PL 1/4 200MM	UND	$ 23,065.09
COLLARIN 1 SALIDA 9-10 PL 1/4 220MM	UND	$ 24,815.73
COLLARIN 1 SALIDA 9.5-10.5 PL 1/4 240MM	UND	$ 26,526.53
COLLARIN 1 SALIDA 10.5-11.5 PL 1/4 260MM	UND	$ 28,454.27
COLLARIN 2 SALIDAS 7- 8 PL 1/4 180MM	UND	$ 21,613.84
COLLARIN 2 SALIDAS 8- 9 PL 1/4 200MM	UND	$ 22,963.43
COLLARIN 2 SALIDAS 9-10 PL 1/4 220MM	UND	$ 24,232.39
COLLARIN 2 SALIDAS 9.5-10.5 PL 1/4 240MM	UND	$ 24,131.77
COLLARIN 2 SALIDAS 10.5-11.5 PL 1/4 260MM	UND	$ 25,215.62
COLLARIN TRANSFORMADOR 7- 8 PL 1/4 180MM	UND	$ 35,891.46
COLLARIN TRANSFORMADOR 8- 9 PL 1/4 200MM	UND	$ 35,791.75
COLLARIN TRANSFORMADOR 9-10 PL 1/4 220MM	UND	$ 36,699.43
COLLARIN TRANSFORMADOR 9.5-10.5 PL 1/4 240MM	UND	$ 37,797.73
COMPUESTO HIDROSOLTA PARA PUESTA A TIERRA	Kg	$ 7,852.54
CONECTOR PARA PUESTA A TIERRA CERTIFICADO RETIE.	UND	$ 25,752.00
CONECTOR RANURAS PARALELAS PARA CABLE GUARDA Ø 1/4"	UND	$ 5,670.35
CONECTOR WAGO	UND	$ 1,688.00
CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE TIPO 2	UND	$ 22,657.08
CONTADOR MONOFÁSICO 15 (60) AMP. 120 V., HOMOLOGADO	UND	$ 75,314.40
CONTADOR BIFÁSICO 15 (60) AMP. 208-120 V., HOMOLOGADO	UND	$ 209,773.20

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail:archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CONTADOR TRIFÁSICO MEDICIÓN DIRECTA ELECTRÓNICO, 5(100) A 3X120/208V, 3F 4H	UND	$ 234,940.51
CONTADOR SEMINDIRECTO/INDIRECTO EA/R 1-10A CL 0.5s 480V CALIBRADO 4C	UND	$ 2,205,307.00
CORTACIRCUITO MONOPOLAR 15 KV-100 AMP, TIPO G2 LES	UND	$ 408,250.92
CRUCETA METÁLICA GALVANIZADA 2 1/2*2 1/2*3/16"*1.5M	UND	$ 79,676.91
CRUCETA METÁLICA GALVANIZADA 2.0 MTS 21/2" X 21/2" X 3/16"	UND	$ 106,189.11
CRUCETA METÁLICA GALVANIZADA 2.5 MTS 21/2" X 21/2" X 3/16"	UND	$ 133,290.46
CRUCETA METÁLICA GALVANIZADA 4.0 MTS 3 X 3 X 1/4" X 4M	UND	$ 320,236.21
DADOS PARA CORTACIRCUITO DE 15 KV	UND	$ 12,736.33
DIAGONAL GALV.ANG. 1 1/2*1 1/2*3/16"*0,68M	UND	$ 21,906.57
DIAGONAL EN V DE 1.5 MTS ENTRE HUECOS	UND	$ 60,611.46
DIAGONAL GALV.ANG. 1 1/2*1 1/2*3/16"*1,1M	UND	$ 37,577.76
DIAGONAL RECTA 0.6MT. *1 1/2*3/16"	UND	$ 18,409.78
Eslabón en "U" retorcido con pasador 5/8"	UND	$ 19,303.70
Eslabón en U con pasador 5/8" para aislador C.R. 15000 LB	UND	$ 15,126.58
ESPARRAGO ROSCADO 5/8" X 10", 4 TUERCAS	UND	$ 6,390.07
ESPARRAGO ROSCADO 5/8" X 12", 4 TUERCAS	UND	$ 7,320.60
ESPARRAGO ROSCADO 5/8" X 14", 4 TUERCAS	UND	$ 8,309.18
ESPIGO CRUCETA METÁLICA 5/8 X 8" 13.2 KV	UND	$ 9,212.82
ESPIGO EXTREMO POSTE PARA 13,2 KV	UND	$ 22,941.52
ESTRIBO DE SOPORTE TANGENCIAL	UND	$ 204,748.00
EMPALME DERIVACION EN GEL BAJA TENSION GHFC MW(8-4/0)(14-2/0)	UND	$ 50,813.62
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 1 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 2 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 3 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 4 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 5 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 6 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 7 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 8 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 9 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 10 AMP.	UND	$ 7,378.60
GRAPA DE RETENCIÓN PARA CABLE ACSR 1/0 - 266 AWG TIPO PISTOLA	UND	$ 93,482.00

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
GRAPA DE RETENCIÓN PARA CABLE ACSR 336.4 MCM TIPO PISTOLA	UND	$ 139,834.52
GRAPA RETENCIÓN HIERRO FORJ. CABLE ACERO 1/4 - 1/2	UND	$ 35,057.00
GRAPA DE RETENCIÓN PARA CABLE ACSR 6-2/0 AWG	UND	$ 60,577.13
GRAPA DE SUSPENSIÓN EN ALUMINIO PARA CABLE ACSR 4-2/0	UND	$ 45,663.16
GRAPA DE SUSPENSIÓN PARA CABLE DE GUARDA	UND	$ 78,528.10
GRAPA PRENSORA TIPO 3 PERNOS 3/8 - 5/8"	UND	$ 9,860.39
GUARDACABO DE 3/8 TIPO PESADO	UND	$ 2,026.85
HEBILLA PARA CINTA BAND-IT DE 1/2"	UND	$ 627.76
HEBILLA PARA CINTA BAND-IT DE 5/8"	UND	$ 816.72
HIDROSOLTA BULTO DE 15 KG	UND	$ 117,788.13
JUEGO TAPA /MARCO CAMARA INSPECCION CS274 AP	UND	$ 316,862.00
JUEGO TAPA /MARCO CAMARA INSPECCION CS275	UND	$ 563,862.00
KIT DE SPT TRANSFORMADOR INCLUYE CONEXIONADO DE PARARRAYOS CONEXIONADO NEUTRO Y CARCAZA DE TRANSF + BAJANTE + 3 VARILLAS ACERO 5/8+3 CONECTORES+ 3FLEJES DE 5.5MTS	UND	$ 879,140.43
KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA MT SPT STAVOL TD.	UND	$ 408,250.92
KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA MT SPT STAVOL TD. CABLE DE GUARDA	UND	$ 532,803.76
KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA BT NEUTRO SECUNDARIO. SPT STAVOL NS	UND	$ 358,389.44
PARARRAYO TIPO DISTRIBUCIÓN POLIMÉRICO, 12 KV - 10 KA	UND	$ 107,100.00
PERCHA DE UN PUESTO TIPO PESADO	UND	$ 10,486.17
PERCHA DE DOS PUESTOS TIPO PESADO	UND	$ 23,757.92
PERCHA DE TRES PUESTOS TIPO PESADO	UND	$ 35,219.44
PERCHA DE CUATRO PUESTOS TIPO PESADO	UND	$ 45,600.07
PERCHA DE CINCO PUESTOS TIPO PESADO	UND	$ 57,511.88
PERNO DE CARRIAJE 5/8" X 2 1/2"	UND	$ 2,911.86
PERNO DE CARRIAJE DE 5/8* 1 1/2"	UND	$ 1,792.02
PERNO DE MÁQUINA DE 1/2* 1 1/2"	UND	$ 1,357.33
PERNO DE MAQUINA DE 5/8 * 10"	UND	$ 6,539.57
PERNO DE MAQUINA DE 5/8 * 12"	UND	$ 7,365.30
PERNO DE OJO 5/8" X 4", 2 TUERCAS	UND	$ 7,727.62
PERNO DE OJO 5/8" X 10", 2 TUERCAS	UND	$ 10,210.42
PERNO EN U DE 1/2" PARA CABLE DE GUARDA	UND	$ 3,819.90
PLATINA PARA SOPORTE DE DOS AISLADORES	UND	$ 29,298.40

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
PORTA AISLADOR CRUCETA METÁLICA 15KV	UND	$ 9,212.82
SOPORTE TANGENCIAL ESTRUCTURAL Q-15 KV	UND	$ 114,201.90
SOPORTE TIPO ÁNGULO EN C	UND	$ 238,472.43
TENSOR PARA ACOMETIDA EN BAJA TENSIÓN 21MM	UND	$ 3,647.11
TUERCA DE OJO ALARGADO DE 5/8"	UND	$ 17,278.12
VARILLA DE COBRE 5/8"X2.4 M	UND	$ 266,885.58
VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8 * 1.5 MT.	UND	$ 28,888.85
VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8 * 1.8 MTS	UND	$ 33,548.10
VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8 * 2.4 MTS	UND	$ 44,938.85

INSUMOS ELECTRICOS- TUBERIA EMT – IMC – PVC Y ACCESORIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TUBO METALICO EMT 1/2 x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 21,102.03
TUBO METALICO EMT 3/4 x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 30,701.33
TUBO METALICO EMT 1x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 43,512.49
TUBO METALICO EMT 1 1/4 x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 73,947.29
TUBO METALICO EMT 1 1/2 x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 77,113.29
TUBO METALICO EMT 2x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 106,162.10
TUBO METALICO EMT 3x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 216,544.59
TUBO METALICO EMT 4x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 312,848.54
TUBO METALICO IMC 1/2x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 43,853.47
TUBO METALICO IMC 3/4x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 64,843.36
TUBO METALICO IMC 1x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 80,799.18
TUBO METALICO IMC 1 1/4 x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 107,785.17
TUBO METALICO IMC 1 1/2 x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 144,203.72
TUBO METALICO IMC 2x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 167,330.00
TUBO METALICO IMC 3x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 373,249.79
TUBO METALICO IMC 4x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 493,116.39
TUBO PVC CONDUIT 1/2 x 3MT	UND	$ 4,515.55
TUBO PVC CONDUIT 3/4 x 3MT	UND	$ 6,006.45
TUBO PVC CONDUIT 1 x 3MT	UND	$ 8,325.80
TUBO PVC CONDUIT 1 1/4 x 3MT	UND	$ 13,425.36
TUBO PVC CONDUIT 1 1/2 x 3MT	UND	$ 16,479.80
TUBO PVC CONDUIT SCH40 1/2 x 3MT GRIS	UND	$ 9,167.00
TUBO PVC CONDUIT SCH40 3/4 x 3MT GRIS	UND	$ 12,167.90
TUBO PVC CONDUIT SCH40 1 x 3MT GRIS	UND	$ 17,577.94
TUBO PVC CONDUIT SCH40 2 x 3MT GRIS	UND	$ 24,694.34

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TUBO PVC DUCTO DB 2 x 3MT - T/PESADO	UND	$ 16,135.99
TUBO PVC DUCTO DB 2 x 6MT - T/PESADO	UND	$ 32,679.78
TUBO PVC DUCTO DB 3 x 3MT - T/PESADO	UND	$ 35,910.00
TUBO PVC DUCTO DB 3 x 6MT - T/PESADO	UND	$ 69,126.09
TUBO PVC DUCTO DB 4 x 3MT - T/PESADO	UND	$ 60,731.22
TUBO PVC DUCTO DB 4 x 6MT - T/PESADO	UND	$ 115,947.89
TUBO PVC DUCTO TDP CORRUG 3 X 6MT	UND	$ 75,629.67
TUBO PVC DUCTO TDP CORRUG 4 X 6MT	UND	$ 90,861.04
TUBO PVC DUCTO TDP CORRUG 6 X 6MT	UND	$ 196,225.89
UNION EMT ACERO 1/2	UND	$ 1,043.87
UNION EMT ACERO 3/4	UND	$ 1,301.47
UNION EMT ACERO 1	UND	$2,089.16
UNION EMT ACERO 1 1/4	UND	$ 3,472.69
UNION EMT ACERO 1 1/2	UND	$ 4,496.09
UNION EMT ACERO 2	UND	$ 5,553.76
UNION EMT ACERO 3	UND	$ 20,866.92
UNION EMT ACERO 4	UND	$ 31,985.77
UNION IMC 1/2	UND	$ 1,246.11
UNION IMC 3/4	UND	$ 1,673.68
UNION IMC 1	UND	$ 2,474.90
UNION IMC 1 1/4	UND	$ 3,805.67
UNION IMC 1 1/2	UND	$ 4,293.56
UNION IMC 2	UND	$ 6,248.50
UNION IMC 3	UND	$ 21,321.31
UNION IMC 4	UND	$ 30,087.78
TERMINAL EMT ACERO 1/2	UND	$ 1,065.29
TERMINAL EMT ACERO 3/4	UND	$ 1,272.35
TERMINAL EMT ACERO 1	UND	$ 2,099.16
TERMINAL EMT ACERO 1 1/4	UND	$ 3,881.25
TERMINAL EMT ACERO 1 1/2	UND	$ 4,796.52
TERMINAL EMT ACERO 2	UND	$ 5,977.61
TERMINAL EMT ACERO 3	UND	$ 26,529.65
TERMINAL EMT ACERO 4	UND	$ 41,367.73
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 1/2 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 1,480.88
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 3/4 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 1,658.12
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 1 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 2,217.68
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 1 1/4 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 4,388.46
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 1 1/2 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 5,459.37

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 2 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 8,294.85
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 3 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 14,454.22
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 4 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 27,100.58
TERMINAL PVC 1/2	UND	$ 283.03
TERMINAL PVC 1/2 T/CAMPANA	UND	$ 149.94
TERMINAL PVC 3/4	UND	$ 242.76
TERMINAL PVC 3/4 T/CAMPANA	UND	$ 331.11
TERMINAL PVC 1	UND	$ 926.66
TERMINAL PVC 1 1/4	UND	$ 2,233.25
TERMINAL PVC 1 1/2	UND	$ 2,582.97
TERMINAL PVC 2	UND	$ 3,882.54
TERMINAL PVC 2 T/CAMPANA	UND	$ 4,129.99
TERMINAL PVC 3	UND	$ 16,056.43
TERMINAL PVC 3 T/CAMPANA	UND	$ 6,232.38
TERMINAL PVC 4 T/CAMPANA	UND	$ 11,505.40
TERMINAL PVC 6 T/CAMPANA	UND	$ 19,741.46
TERMINAL PVC SCH40 1/2	UND	$ 698.59
TERMINAL PVC SCH40 3/4	UND	$ 869.21
TERMINAL PVC SCH40 1	UND	$ 1,740.18
TERMINAL PVC SCH40 2	UND	$ 7,908.95
CURVA EMT 1/2	UND	$ 1,608.76
CURVA EMT 3/4	UND	$ 2,579.39
CURVA EMT 1	UND	$ 4,227.15
CURVA EMT 1 1/4	UND	$ 8,520.08
CURVA EMT 1 1/2	UND	$ 11,227.02
CURVA EMT 2	UND	$ 18,308.93
CURVA EMT 3	UND	$ 48,457.58
CURVA EMT 4	UND	$ 151,762.20
CURVA IMC 1/2	UND	$ 3,836.57
CURVA IMC 3/4	UND	$ 6,529.33
CURVA IMC 1	UND	$ 9,656.85
CURVA IMC 1 1/4	UND	$ 15,196.71
CURVA IMC 1 1/2	UND	$ 19.762.67
CURVA IMC 2	UND	$ 33,052.02
CURVA IMC 3	UND	$ 117,613.13
CURVA IMC 4	UND	$ 196.985.35
CURVA PVC 1/2	UND	$ 468.54
CURVA PVC 3/4	UND	$ 688.63
CURVA PVC 1	UND	$ 1,014.92
CURVA PVC 1 1/4	UND	$ 2,056.05
CURVA PVC 1 1/2	UND	$ 2,618.95
CURVA PVC 2	UND	$ 4,033.52

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CURVA PVC 3	UND	$ 12,479,29
CURVA PVC 4	UND	$ 23,694.80
CURVA PVC 6DB	UND	$ 125,143.68
CURVA PVC SCH40 1/2 GRIS	UND	$ 860.75
CURVA PVC SCH40 3/4 GRIS	UND	$ 1,144.91
CURVA PVC SCH40 1 GRIS	UND	$ 2,430.48
CURVA PVC SCH40 2 GRIS	UND	$ 9,863.20
CAJA GALVANIZADA 10 X 10 DOBLE FONDO	UND	$ 4,840.40
CAJA GALVANIZADA 2400 CAL20 RETIE	UND	$ 3,379.30
CAJA GALVANIZADA 5800 CAL20 RETIE SALIDA 1/2-3/4	UND	$ 2,647.51
CAJA GALVANIZADA OCTAGONAL CAL 20 RETIE	UND	$ 2,733.19
CAJA PVC 10 X 10 DOBLE FONDO	UND	$ 2,874.51
CAJA PVC 2400 RETIE	UND	$ 2,054.89
CAJA PVC 5800 RETIE	UND	$ 1,552.42
CAJA PVC OCTAGONAL RETIE	UND	$ 1,631.68
CAJA TIPO RADWELL 10X10 CON SALIDA 1 7H	UND	$ 44,375.10
CAJA TIPO RADWELL 2400 CON SALIDA 3/4 4H	UND	$ 21,804.13
CAJA TIPO RADWELL 5800 CON SALIDA 3/4 4H	UND	$ 13,514.59
CAJA TIPO RADWELL OCTAGONAL CON SALIDA 3/4 5H	UND	$ 13,309.17
TAPA GALVANIZADA CIEGA 2 400	UND	$ 1,677.90
TAPA GALVANIZADA CIEGA 5800	UND	$ 1,467.98
TAPA GALVANIZADA CIEGA OCTAG	UND	$ 1,370.88
TAPA GALVANIZADA OCTAG CON ORIFICIO	UND	$ 1,332.32
SUPLEMENTO 2400 GALV	UND	$ 1,026.95
CAPACETE IMC ROSCA 3/4	UND	$ 4,314.14
CAPACETE IMC ROSCA 1	UND	$ 5,612.04
CAPACETE IMC ROSCA 2	UND	$ 28,745.11
CAPACETE IMC ROSCA 3	UND	$ 73,627.27
CAPACETE IMC ROSCA 4	UND	$ 79,404.56
RIEL CHANNEL 4X2 X 2.40 MTS TROQUELADO	UND	$ 39,934.02
RIEL CHANNEL 4X2 X 3.00 MTS TROQUELADO CAL 16	UND	$ 28,961.27
RIEL CHANNEL 4X2 X 3.00 MTS TROQUELADO CAL 18	UND	$ 26,459.41
RIEL CHANNEL 4X4 X 3.00 MTS TROQUELADO	UND	$ 42,119.23
ABRAZADERA AJUSTABLE 1/2	UND	$ 863.94
ABRAZADERA AJUSTABLE 3/4	UND	$ 923.92
ABRAZADERA AJUSTABLE 1	UND	$ 1,113.84
ABRAZADERA AJUSTABLE 1 1/4	UND	$ 1,298.05
ABRAZADERA AJUSTABLE 1 1/2	UND	$ 1,370.88
ABRAZADERA AJUSTABLE 2	UND	$ 1,645.06
ABRAZADERA AJUSTABLE 3	UND	$ 2,520.42
ABRAZADERA AJUSTABLE 4	UND	$ 4,666.70

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 1/2	UND	$ 246.89
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 3/4	UND	$ 350.17
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 1	UND	$ 443.44
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 1 1/4	UND	$ 684.33
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 1 1/2	UND	$ 845.65
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 2	UND	$ 1,429.67
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 3	UND	$ 4,076.08
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 4	UND	$ 5,266.27
GRAPA METALICA ALETA SENCILLA 1/2	UND	$ 221.24
GRAPA METALICA ALETA SENCILLA 3/4	UND	$ 338.52
GRAPA METALICA ALETA SENCILLA 1	UND	$ 443.44
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 1/2 X METRO	ML	$ 6,783.71
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 3/4 X METRO	ML	$ 8,641.45
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 1X METRO	ML	$ 11,708.90
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 1 1/4 X METRO	ML	$ 14,814.13
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 1 1/2 X METRO	ML	$ 18,749.78
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 2X METRO	ML	$ 24,549.75
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 3X METRO	ML	$ 48,185.45
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 4X METRO	ML	$ 70,662.77
CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 1/2	UND	$ 4,116.08
CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 3/4	UND	$ 6,003.70
CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 1	UND	$ 9,099.64
CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 2	UND	$ 34,247.44
CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 3	UND	$ 116,695.68
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 1/2	UND	$ 3,185.37
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 3/4	UND	$ 3,918.92
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 1	UND	$ 5,649.79
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 1 1/4	UND	$ 10,181.93
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 2	UND	$ 15,957.60
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 3	UND	$ 57,884.52
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 4	UND	$ 81,124.45

INSUMOS ELECTRICOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CAJA PASO 15X15X10 CHAPA PLAST	UND	$ 21,463.66
CAJA PASO 20X20X10 CHAPA PLAST	UND	$ 29,770.26
CAJA PASO 20X20X15 CHAPA PLAST	UND	$ 38,145.50
CAJA PASO 25X25X10 CHAPA PLAST	UND	$ 44,750.97
CAJA PASO 30X30X10 CHAPA PLAST	UND	$ 54,352.75
CAJA PASO 30X30X15 CHAPA PLAST	UND	$ 64,207.90
CAJA PASO 40X40X15 CHAPA PLAST	UND	$ 96,623.31

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CAJA PASO 40X40X20 CHAPA PLAST	UND	$ 114,837.53
TABLERO MONOFASICO SIN PUERTA 4 CIRCUITOS BLANCO 75A	UND	$ 38,242.49
TABLERO MONOFASICO SIN PUERTA 6 CIRCUITOS BLANCO 75A	UND	$ 44,992.09
TABLERO MONOFASICO CON PUERTA PLASTICA 4 CIRCUITOS GALV 75A	UND	$ 36,335.39
TABLERO MONOFASICO CON PUERTA 6 CIRCUITOS BLANCO 75A	UND	$ 64,871.18
TABLERO MONOFASICO CON PUERTA PLASTICA 8 CIRCUITOS GALV 95A	UND	$ 62,278.28
TABLERO MONOFASICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS GALV 95A	UND	$ 77,834.57
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 4 CIRCUITOS BLANCO 75A	UND	$ 52,828.86
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 6 CIRCUITOS BLANCO 75A	UND	$ 65,420.96
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 8 CIRCUITOS BLANCO 125A	UND	$ 119,851.39
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 8 CIRCUITOS GALV 125A	UND	$ 122,148.26
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS BLANCO 125A	UND	$ 157,368.63
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS GALV 95A	UND	$ 90,378.12
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS GALV 125A	UND	$ 144,009.56
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS BLANCO 100A	UND	$ 182,702.77
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS BLANCO 125A	UND	$ 207,554.09
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS BLANCO 225A	UND	$ 282,175.66
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS GALV 100A	UND	$ 178,215.28
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS GALV 125A	UND	$ 199,204.57
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS GALV 225A	UND	$ 267,214.50
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 24 CIRCUITOS BLANCO 225A	UND	$ 336,940.88

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BIFASICO 12 CIRCUITOS 225A BLANCO	UND	$ 369.677.87
TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BIFASICO 18 CIRCUITOS 225A BLANCO	UND	$ 449,562.77
TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BIFASICO 30 CIRCUITOS 225A BLANCO	UND	$ 599,654.33
TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BIFASICO 36 CIRCUITOS 225A BLANCO	UND	$ 661,259.68
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 12 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 345,394.07
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 18 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 418,963.70
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 24 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 484,874.33
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 30 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 597,649.11
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 36 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 619,228.37
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 42 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 706,466.66
BREAKER ENCHUFABLE 1X 16AMP 6/10KA	UND	$ 11,391.16
BREAKER ENCHUFABLE 1X 20AMP 6/10KA	UND	$ 11,238.36
BREAKER ENCHUFABLE 1X 32AMP 6/10KA	UND	$ 12,215.11
BREAKER ENCHUFABLE 1X 40AMP 6/10KA	UND	$ 12,305.08
BREAKER ENCHUFABLE 1X 50AMP 6/10KA	UND	$ 13,905.86
BREAKER ENCHUFABLE 2X 16AMP 6/10KA	UND	$ 25,865.92
BREAKER ENCHUFABLE 2X 20AMP 6/10KA	UND	$ 25,611.02
BREAKER ENCHUFABLE 2X 32AMP 6/10KA	UND	$ 26,709.87
BREAKER ENCHUFABLE 2X 40AMP 6/10KA	UND	$ 26,659.17
BREAKER ENCHUFABLE 2X 50AMP 6/10KA	UND	$ 27,720.45
BREAKER ENCHUFABLE 3X 20AMP 6/10KA	UND	$ 40,257.69
BREAKER ENCHUFABLE 3X 32AMP 6/10KA	UND	$ 39,802.64
BREAKER ENCHUFABLE 3X 50AMP 6/10KA	UND	$ 43,519.73
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 16 11.2 - 16 25KA - XT1B	UND	$ 282,442.69
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 20 14 - 20 25KA - XT1B	UND	$ 261,336.84
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 32 22.4 - 32 25KA - XT1B	UND	$ 296,413.53
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 40 28 - 40 25KA - XT1B	UND	$ 302,797.40

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 50 35 - 50 25KA - XT1B	UND	$ 289,265.68
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 63 44.1 - 63 25KA - XT1B	UND	$ 293,525.40
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 80 56 - 80 25KA - XT1B	UND	$ 307,227.06
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 100 70 -100 25KA - XT1B	UND	$ 314,765.83
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 125 87.5 -125 25KA - XT1B	UND	$ 711,159.71
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 160 112 -160 25KA - XT1B	UND	$ 738,438.79
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 200 140 -200 25KA - XT3N	UND	$ 1,067,519.96
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 250 175 -250 25KA - XT3N	UND	$ 1,346,141.33
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 320 120 -320 85KA - 3VM	UND	$ 1,603,352.69
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 400 280 -400 25KA - XT5N	UND	$ 1,587,773.21
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 500 300 -500 25KA - XT5N	UND	$ 3,311,529.14
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 800 560 -800 70KA - XT6N	UND	$ 5,427,890.83
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 1600 60- 1600 85KA (XT7S 1250)	UND	$ 12,954,933.10
BREAKER RIEL 1X 32 AMP 6KA	UND	$ 23,716.22
BREAKER RIEL 2X 32 AMP '6KA	UND	$ 52,264.80
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 500 MCM OJO 1/2	UND	$ 41,427.41
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 400 MCM OJO 1/2	UND	$ 16,667,87
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 350 MCM OJO 1/2	UND	$ 16,370.96
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 250 MCM OJO 1/2	UND	$ 12,209.96
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 4/0 OJO 1/2	UND	$ 9,436.73
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 2/0 OJO 1/2	UND	$ 5,270.43
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 1/0 OJO 1/2	UND	$ 4,393.22

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 2 OJO 1/2	UND	$ 3,461.47
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 4 OJO 5/16	UND	$ 2,284.80
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 6 OJO 1/4	UND	$ 1,325.18
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 8 OJO 3/16	UND	$ 1,016.58
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 10 OJO 3/16	UND	$ 874.69
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 12 OJO 3/16	UND	$ 868.22
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 4 AWG	UND	$ 2,903.12
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 6 AWG	UND	$ 2,766.04
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 10 AWG	UND	$ 1,328.04
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 2/0 AWG	UND	$ 7,588.39
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 3/0 AWG	UND	$ 8,105.33
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 4/0 AWG	UND	$ 18,305.53

NOTA: Los precios de las tuberías y accesorios deberán ser obtenidos y promediados a partir de los catálogos oficiales de los fabricantes PAVCO, GERFOR y DURMAN. Es fundamental que, al calcular los costos, se utilicen los valores más actualizados de dichos catálogos para garantizar la precisión en la estimación. Para ello, se deben revisar las condiciones y especificaciones de cada producto en los respectivos catálogos, y posteriormente promediar los precios de cada categoría o tipo de material de manera que se obtenga una cifra representativa y adecuada al mercado actual. Este procedimiento asegura que se reflejen de manera justa y equitativa las tarifas de los productos de estas marcas reconocidas, contribuyendo así a la transparencia y exactitud en la determinación de los costos.

Las cotizaciones y los catálogos de los fabricantes PAVCO, GERFOR y DURMAN que soportan los precios anteriores estarán disponibles en la siguiente ruta ***UNIDAD (H)/S_INFRAESTRUCTURA_Y_HABITAT/Compartidos/COTIZACIONES Y CATALOGOS TUBERIAS Y ACCESORIOS 2025***. En esta ruta, se podrán encontrar los archivos correspondientes a cada uno de los fabricantes, organizados por tipo de producto y versión más actualizada.

los precios de los insumos eléctricos corresponden a estudios de mercado cuya entrega es en la ciudad de Bogotá, y por tal motivo se sugiere considerar dentro de los análisis de precios unitarios el valor del respectivo transporte al municipio y/o lugar de ejecución de la obra.

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 682 **DE 2025**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS DE REFERENCIA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y FIJAR HONORARIOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN No.205 DE 2025 Y DEMÁS DISPOSICIONES"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 2200 de 2022 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO:

Que en observancia a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y el Titulo II del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial, los de buena fe, calidad, celeridad, responsabilidad, publicidad, selección objetiva, transparencia, economía e igualdad, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, establece: "Contrato de Prestación de Servicios. Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".

Que el literal h del numeral 4° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2011, establece:

> "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...)
>
> 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:
> (...)
>
> h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales:"

RESOLUCIÓN No. 682 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS DE REFERENCIA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y FIJAR HONORARIOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN No.205 DE 2025 Y DEMÁS DISPOSICIONES"

Que los contratistas de prestación de servicios se comprometen a desarrollar actividades que no puedan realizarse con personal de planta, bien porque el personal es insuficiente o porque se trata de actividades que requieren conocimientos especializados, de carácter transitorias, toda vez que no son servidores públicos sino particulares cuya relación está regulada por el contrato y por las disposiciones contenidas en Ley 80 de 1993.

Que los honorarios son uno de los elementos esenciales del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Que el ente territorial históricamente ha expedido actos administrativos en diferentes vigencias (incluyendo la actual), con el fin de regular el valor de los honorarios a pagar a aquellas personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Gobernación del Departamento de Arauca. No obstante, en la resolución No. 205 del 9 de enero del 2025 no se incrementó el valor de los honorarios de la totalidad de los perfiles establecidos de acuerdo con los niveles de formación y tiempo de experiencia, resultando necesario realizar dicho ajuste, con el propósito de minimizar estas diferencias.

Que los ajustes de los honorarios de los contratos de prestación de servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Gobernación de Arauca, se aumentaran dentro del rango del porcentaje de IPC, para la vigencia 2025 valor que no supera el 4.10 %, en armonía con el soporte o la disponibilidad presupuestal y financiera que existan en la administración departamental.

Que, en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: La presente resolución tiene por objeto establecer los lineamientos que deben ser tenidos en cuenta en la gestión y suscripción de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión por parte de la Gobernación de Arauca, en materia de formación académica, experiencia y honorarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese los perfiles que deben acreditarse en términos de niveles de formación y tiempo de experiencia y sus correspondientes valores de honorarios del

RESOLUCIÓN No. 682 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS DE REFERENCIA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y FIJAR HONORARIOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN No.205 DE 2025 Y DEMÁS DISPOSICIONES"

contratista por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la Gobernación de Arauca conforme a la siguiente tabla:

CATEGORIA	FORMACION ACADEMICA		EXPERIENCIA	LIMITE MAXIMO HONORARIOS
ASESORIAS EXTERNAS (Modalidad Representación Judicial)	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: En Derecho, con tarjeta profesional vigente.	Título de formación avanzada en áreas relacionadas con el desempeño profesional. En la modalidad de especialización en: Derecho Administrativo, Derecho Público o Procesal, Derecho Laboral, Derecho Civil, Derechos Comercial y Derecho Penal	Sesenta (60) meses o superior de experiencia profesional.	$ 5.500.000,00
	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: En Derechos, con tarjeta profesional vigente.	Título profesional con formación en Derecho y una experiencia relacionada en litigio y/o funcionario de la rama judicial ante la jurisdicción ordinaria o en la jurisdicción administrativa en el área de: Derecho Administrativo, Derecho Público o Procesal, Derecho Laboral, Derecho Civil, Derecho Comercial y Derecho Penal	Ciento veinte (120) meses	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

RESOLUCIÓN No. 682 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS DE REFERENCIA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y FIJAR HONORARIOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN No.205 DE 2025 Y DEMÁS DISPOSICIONES"

PROFESIONALES	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento requerido.	Título de postgrado (Especialización o maestría o Doctorado.)	Sesenta (60) meses o superior de experiencia profesional	$ 5.000.000,00
	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento requerido.		Cincuenta y cuatro (54) meses o superior de experiencia profesional.	$ 4.200.000,00
	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento requerido.		Veinticinco (25) meses a cincuenta y tres (53) meses de experiencia profesional.	$ 3.700.000,00
	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento requerido.		Cero (0) meses a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	$ 3.200.000,00
EGRESADOS DE CARRERA PROFESIONAL CON TERMINACION DE MATERIAS.	Certificación de terminación de materia, expedidas por la institución de educación superior.			$ 2.200.000, 00

RESOLUCIÓN No. 682 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS DE REFERENCIA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y FIJAR HONORARIOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN No.205 DE 2025 Y DEMÁS DISPOSICIONES"

ESTUDIANTES EN ETAPAS PRACTICAS	Carta de presentación del estudiante por el ente universitario. La práctica tendrá en cuenta la disciplina académica que requiere el Departamento de Arauca.			$	1.850.000,00
TECNÓLOGO	Título de tecnólogo en disciplina académica correspondiente al núcleo básico del conocimiento requerido.		Cuarenta y ocho (48) meses o superior de experiencia Tecnológica.	$	2.600.000,00
	Título de tecnólogo en disciplina académica correspondiente al núcleo básico del conocimiento requerido.		Cero (0) meses a cuarenta y siete (47) meses de experiencia tecnológica.	$	2.400.000,00
TÉCNICO	Título de técnico en disciplina académica correspondiente al núcleo básico del conocimiento requerido.		Cuarenta y nueve (49) meses o superior de experiencia Técnica.	$	2.200.000,00
	Título de técnico en disciplina académica correspondiente al núcleo básico del conocimiento requerido.		Cero (0) meses a cuarenta y ocho (48) meses de experiencia técnica.	$	2.000.000,00

AUXILIARES	Diploma de bachiller en cualquier modalidad o aprobación de (4) años en educación básica secundaria o CAP de SENA, de acuerdo con la formación lectiva.			$	1.850.000,00
	Aprobación de dos (2) años de básica primaria.		Sin experiencia	$	1.400.000,00

PARÁGRAFO PRIMERO: En la categoría de Asesorías Externas, se determina que corresponde única y exclusivamente al profesional del derecho que ejerza la representación judicial del Departamento de Arauca ante la Administración de Justicia de la Rama Judicial.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Sin perjuicio de los valores a reconocer en el artículo segundo, se podrán fijar honorarios por debajo de los topes establecidos a petición de parte o de oficio, cuando sean para la maximización de recursos, previa justificación en el estudio previo.

PARÁGRAFO TERCERO: Los valores establecidos en la presente resolución podrán ser utilizados como valores de referencia en otros tipos de contratación que requiera la administración departamental, sin el desconocimiento ni en contrario a los métodos existentes para este fin.

ARTÍCULO TERCERO: Se podrá acreditar para el cumplimiento de los niveles de formación exigidos en el respectivo perfil, los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondiente a la educación básica primaria, básica secundaria, media vocacional, técnica profesional, tecnológica y profesional y en programas de postgrado en las modalidades de especialización o maestría.

PARÁGRAFO: Los estudios realizados y los títulos obtenidos en el exterior requerirán para su validez, la homologación o convalidación por parte del, Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN No. 682 **DE 2025**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS DE REFERENCIA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y FIJAR HONORARIOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN No.205 DE 2025 Y DEMÁS DISPOSICIONES"

Nacional y se contabilizarán a partir de la fecha de expedición de la resolución correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: Para acreditar la formación, además del título de educación respectivo, se deberá contar con la correspondiente tarjeta profesional, resoluciones de ejercicio o registros, antecedentes éticos o disciplinarios y demás requisitos exigidos para su ejercicio, de acuerdo con la regulación específica de cada profesión u oficio.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige de la fecha de su promulgación y deroga la Resolución No. 205 de 2025 y todas aquellas disposiciones que sean contrarias y complementarias.

Dada en Arauca, a los 07 FEB 2025

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Digito:	Paola A. Hernández P.	Profesional Contratado	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Marbell Yolima Mendoza	Asesora Despacho	
Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos:	Neida Rocío Parada Cáceres	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			